

# ORGANIZACION MILITAR ESPAÑOLA DE LA CASA DE AUSTRIA

(SIGLO XVI)

por JOAQUIN DE SOTTO Y MONTES  
General de Caballería, del Servicio de Estado Mayor

## I. INTRODUCCIÓN

La dinastía de los Austrias permaneció sobre el trono español casi dos siglos, tiempo lo suficientemente prolongado para que resulte aconsejable no tratar en un solo trabajo las vicisitudes orgánicas experimentadas por nuestras Fuerzas Armadas.

Don Gregorio Marañón en su prólogo a un texto histórico de don José Deleito Piñuela dedicado al reinado de Felipe IV (1) señala que durante el reinado en España de la Casa de Austria pueden contemplarse tres grandes etapas históricas, de indudable influencia para nuestra nación:

El reinado del Emperador Carlos V, de tipo constituyente.

Los gobiernos de Felipe II y Felipe III —este último apéndice insípido, del de su padre—, ambos representativos de la consolidación de la vitalidad española.

El largo reinado de Felipe IV, que constituye el brote supremo de la referida vitalidad.

Por estar el presente trabajo circunscrito al siglo XVI, tan sólo nos referiremos a los gobiernos del Emperador Carlos V y al de su hijo Felipe II, sobre los cuales y a título de antecedentes, cabe decir:

En la etapa inicial de la dinastía austriaca, una vez conseguida por los Reyes Católicos la unificación nacional, apaciguados los espíritus y casi eliminadas las prácticas feudales de la Edad Media, nues-

---

(1) *La mala vida en la España de Felipe IV.*

tro Emperador Carlos V orientó su política decididamente hacia el exterior en busca de ampliar la hegemonía política española con idea de Imperio y, también, no exento de romanticismo, con descos de poner en orden a la Europa de aquellos tiempos, tan dolorida, desunida y arruinada material y espiritualmente, dadas sus continuas luchas internas.

Quando Carlos V tomó posesión del trono de España, todos los Estados europeos parecían tender a mantener el citado ambiente bélico, dando la sensación de querer perpetuar el desorden destructor a costa de la cultura moral y física de las gentes oprimidas. La guerra, que en última instancia no es más que la manifestación externa de un desequilibrio entre las sociedades, por aquella época tenía carácter permanente y endémico. Si se extiende una mirada sobre el panorama político de Europa a comienzos del siglo XVI, es posible contemplar: a los Estados de Flandes, Artois, Henao y Luxemburgo, ardiendo en guerra, aunque deseando sus gentes la paz con igual vehemencia que aquellos otros territorios del Utrech, Oberyssel y Frisia, que también se desangraban en continuos conflictos. Por otra parte, los límites fronterizos entre Francia y la antigua Borgoña, Artois y Picardia, continuaban sin definir, siendo en consecuencia, lugares de violentas fricciones. Lo mismo ocurría en la frontera hispano-francesa, con sus zonas de litigio de Navarra y Rosellón. En cuanto a Italia, cuyas aspiraciones territoriales venían siendo desoídas, el descontento cundía entre sus gentes y preconizaba graves sucesos. En el norte de Europa, el desequilibrio también era manifiesto ante las grandes desavenencias sobre el poder y la administración política entre Inglaterra y Escocia. A todo ésto, es preciso añadir la situación inestable en el Mediterráneo, ante la presión de los turcos. En resumen, Carlos V al escalar las gradas del trono español, encontró en el gran tablero europeo una serie de focos febriles que fácilmente podían degenerar en hogueras y éstas extenderse en forma imprevisible.

Si de lo político se pasa al aspecto militar, el referido desconcierto igualmente se refleja, ya que el citado estado anárquico permitía, e incluso hacía posible, la intervención de lo grande y lo pequeño, uniendo en un extraño maridaje lo fundamental con lo insignificante y produciéndose fenómenos tan singulares como los de ser factible poder contemplar la aplicación de sistemas tácticos un tanto raros y desconcertantes. Por ejemplo: que en determinadas cam-

pañás se veían a la par de espectaculares choques en gran escala de nuestra Infantería y las compactas formaciones de lasquetes de la Alta Alemania y Suiza, ridículas escaramuzas y golpes de mano de muy escaso rendimiento militar, en los que participaban en forma inexplicable e inadecuada, castillos y ciudades de mínima importancia táctica o estratégica. En resumen, con arreglo a aquellas circunstancias, el Emperador Carlos V se vio precisado a darlo todo, a gastar generosamente el oro y la sangre de su Imperio, no tan sólo en beneficio propio, sino en el del mantenimiento del equilibrio europeo.

Corresponde la segunda etapa a la consolidación de la vitalidad española, realizada principalmente bajo el gobierno del Rey D. Felipe II. En esta fase imperial ya no se trata de crear un sistema político orgánico; su orientación se inclina hacia la conservación en todo su esplendor de la hegemonía política de España en el concierto europeo, así como a dar el mayor impulso factible al desarrollo del Nuevo Continente. Ciertamente que es época de grandeza hispana, pero no es menos real que también lo es de grandes sacrificios de todos los órdenes y muy en particular para sus Fuerzas Armadas nacionales, que se ven obligadas a combatir en múltiples teatros de operaciones y a derramar generosamente su sangre por casi todas las regiones de Europa.

## II. EL ARTE MILITAR

Durante el reinado en España de la Casa de Austria, en particular en el siglo XVI, nuestra Nación prácticamente regía los destinos de gran parte de Europa y de casi todo el Nuevo Mundo. La amplia política exterior española extendía su influencia a través del orbe y, naturalmente, su acción armada —complemento de la política— forzosamente tenía que desplegar gran actividad y energía.

En España, por esta época y muy especialmente durante los reinados del Emperador Carlos V y de su hijo Felipe II, el Arte Militar se adornaba con particular esplendor, representado por la «Escuela Militar Española», cuyas doctrinas —las más avanzadas de aquellos tiempos— se apoyaban y fundamentaban: en el compendio de las brillantes enseñanzas guerreras de Gonzalo de Córdoba legadas a sus lugartenientes; en el influjo —con la debida pondera-

ción— de la antigüedad clásica y la tradición guerrera hispano-árabe, y en los nuevos elementos de lucha aportados por las nacientes sociedades modernas que reflejaban los progresos sociales y culturales de los españoles de aquella época. Por último, el espíritu de colectividad de la Edad Moderna, que había venido a sustituir al individualismo medieval, también tuvo gran influencia en el Arte Militar.

Como es sabido, en el Arte de la Guerra, tres son los factores que precisan ponderarse, a saber:

- A) *El hombre*, en su calidad de combatiente.
- B) *Los Armamentos*, como medios materiales de acción, y
- C) *Los Ordenes tácticos*, como sistema orgánico, eficaz y armónico para agrupar a los guerreros y moverles en el campo de batalla, con arreglo a una idea estratégica preconcebida.

A tales elementos básicos nos referiremos seguidamente, a fin de esbozar las características más sobresalientes de nuestro Arte Militar durante el siglo XVI, verdadero «Siglo de Oro» de nuestra Milicia.

#### A) *El combatiente del siglo XVI.*

La declinación universal del feudalismo y los nuevos y más amplios conceptos de nación que caracterizan a la Edad Moderna, entre otras cosas, trajo consigo la idea de Ejército nacional, como sustitutivo de las antiguas mesnadas del medievo. Tal modalidad, indudablemente beneficiosa para las instituciones militares, tuvo grandes repercusiones sobre la orgánica de las fuerzas armadas, los cuadros de mando y las tropas en general.

En lo referente a los mandos, en la época a que nos venimos refiriendo, se inicia una práctica de gran interés y de influencia determinante en el reclutamiento y selección de los jefes de unidad. Como es sabido, en la Edad Media, la sociedad normalmente se articulaba en dos clases: la noble y el pueblo llano; tal estricta discriminación social igualmente repercutía sobre las fuerzas armadas feudales, en las que los mandos siempre recaían sobre la nobleza y, por tanto, con escasas posibilidades de una selección apoyada en las virtudes militares y en los conocimientos técnicos; bas-

taba haber nacido en distinguida cuna, para poderse instituir en conductor de tropas, aunque se careciera de la más mínima instrucción cívico-militar.

En el siglo xvi en que se inicia la Edad Moderna, debido a anteriores sabias fórmulas sociales del gobierno de los Reyes Católicos, ya es posible contemplar en la sociedad española una tercera clase: la que viene denominándose *media* o *burguesa* que constituida, unas veces por comerciantes y otras por intelectuales (bachilleres y licenciados), su conjunto presenta un conglomerado de formación liberal, aunque siempre —pese a su carácter, por entonces novel— de gran arraigo tradicional en espíritu y costumbres.

Enriquecida, pues, la antigua discriminación social con dicha clase intermedia entre la nobleza y el pueblo llano, el campo de selección de los mandos militares aumentó ostensiblemente de superficie, aportando innumerables ventajas al Ejército. Ya no constituye circunstancia determinante y única para obtener un mando de tropas el factor procedencia social. Son admitidas otras gentes, siempre que acrediten dotes militares y determinados conocimientos técnicos, y, como natural consecuencia, se esboza ya para adquirir en el transcurso de los siglos siguientes mayor importancia, la «carrera militar» con todas sus peculiares características de estudios, práctica, escalafones, haberes, etc. El antiguo mando, que pudiéramos definir como «amateur», se orienta hacia el profesionalismo, con todas las ventajas inherentes de este último en cuanto a eficacia.

En lo relacionado con el soldado, debe recordarse que en las centurias iniciales de la Edad Moderna, la transmisión de las herencias a los primogénitos obligaba a los otros hermanos a buscar acomodo bien en el Ejército o en la Iglesia; de aquí que aquellos jóvenes que no se sentían inclinados hacia los hábitos monacales, buscaran en la espada —por entonces el comercio no gozaba de gran estimación social— su medio de existencia. Resultaba, pues, hasta cierto punto natural que las familias españolas —en general lo mismo ocurría en el resto de Europa—, empujaran a sus hijos hacia las armas, tanto más, si se tiene en cuenta el «climax» heroico y aventurero de la época, y la posibilidad de hacer fortuna o cobrar gloria, ya en Europa o en Ultramar, dada la cantidad de conflictos bélicos a los que tuvieron que atender nuestros monarcas.

Las fuentes de reclutamiento durante el siglo xvi en nuestra nación, fueron las siguientes: *Voluntariado*, de tipo mercenario; la

*leva* de carácter forzoso al estilo de la implantada por el Cardenal Cisneros en el anterior siglo; los *penados*, usualmente orientados hacia la Marina de guerra, y las *Milicias Nobiliarias* de carácter circunstancial.

Así como la *leva* por su carácter forzoso fue un tanto impopular, si bien acreditaba número de soldados aunque no calidad, el primero de los sistemas indicados, el *voluntariado*, en cambio, siempre gozó de gran estimación entre las gentes, acudiendo a él no tan sólo jóvenes desheredados de la fortuna o de escasa significación, sino, también personas de las mejores familias españolas o de gran cultura. Soldados de los tercios españoles fueron Cervantes, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Lope de Vega y otras grandes mentes de la literatura española. Y también acudieron a los ejércitos de nuestros monarcas, descendientes de las principales familias, tales como la de Pastrana, Osuna, Frigiliana, etc.; de aquí el origen de aquellos «Señores-Soldados» de inolvidable recuerdo.

En resumen, el combatiente de aquella época se nos presenta con acusados caracteres —algunas veces contradictorios— de gran personalidad, fundamentada en una serie de virtudes y defectos, cuyo maridaje en ocasiones sorprende, si bien refleja de modo fiel el estado de la sociedad española de aquellos tiempos y el carácter internacional de la política de nuestros monarcas. Como la cada vez más apremiante necesidad de soldados no facilitaba la discriminación de los valores humanos y sus procedencias, resulta posible contemplar agrupados en una misma unidad a hombres de gran cultura y honestas costumbres con pillastres y aventureros de casi todos los países, que ponen sus méritos de espadachines sedientos de botín al servicio de un gran e invencible Ejército. Tal heterogéneo conglomerado tan sólo podía ser mandado, como así ocurrió, por aquellos aguerridos y extraordinarios Capitanes de nuestros gloriosos tercios españoles.

## B) *Los armamentos.*

Un moderno tratadista militar, el General del Ejército francés Ailleret, en un estudio sobre el Arte de la Guerra y la Técnica (2), señala —estimamos que acertadamente— que hasta fines del si-

---

(2) Ediciones Ejército. Año 1954.

glo XIX, las personalidades a quienes correspondía la misión de dirigir la guerra no necesitaban preocuparse de la evolución del armamento. E igualmente afirma, que tampoco precisaban activar la producción de material de guerra, ya que el estado rudimentario de las industrias mecánicas —reservada la fabricación de armas y municiones a obreros o artesanos especializados— no hacía susceptible una mutación o ampliación rápida, que permitiese aumentar considerablemente las existencias de armamento. La cantidad que de éste disponían los Estados al comienzo de la guerra, se hallaba determinada, *a grosso modo*, por la superficie territorial del país, y sólo podía ser acrecida sensiblemente durante el desarrollo de las operaciones por las presas de guerra o, mediante la ocupación de nuevos territorios con sus correspondientes medios de producción. Las armas disponibles constituían, pues, un factor muy poco variable para la iniciativa de los jefes militares, cuya misión a tal respecto, se reducía a poner en acción y utilizar lo mejor posible el armamento a su disposición. Y termina, dicho autor, asegurando: «Se puede, por tanto, afirmar que hasta fines del siglo XIX las cuestiones referentes al estudio y fabricación del material, no influían en el Arte Militar».

Si el presente trabajo tan sólo se refiriera a un estudio técnico del Arte Militar durante el siglo XVI, con los anteriores párrafos nos encontraríamos lo suficientemente respaldados para cerrar este apartado sin mayores comentarios. Pero la realidad es que la orientación que hasta ahora nos hemos impuesto es totalmente histórica, por lo que resulta imposible silenciar antecedentes de dicho tipo, todos ellos referidos a los armamentos de la referida centuria.

En la época a que nos estamos dedicando, es posible contemplar cierto progreso en los armamentos, singularmente en Artillería y en Fortificación, extremo éste, que forzosamente tenía que influir en los órdenes tácticos (pérdida de profundidad en beneficio de la extensión y la aptitud de movimiento), y, en general, en el Arte Militar.

La Artillería, y muy especialmente la *Arcabucería* española, había tronado victoriosa en Ceriñola, Seminara, el Garellano (1503) y en Orán en 1509, pero su progreso en nuestro país no resultaba evidente. Pasando por alto el movimiento de las Comunidades en Castilla (1520), en que la embarazosa, o quizá desleal artillería de Padilla contribuyó poderosamente a la sangrienta rota de Villalar (23 de

abril de 1521), el fuego del Ejército español aún dejaba mucho que desear, a pesar del curioso antecedente de que con Artillería guardó su casa de Toledo, como si fuera un reducto, la interesante y esforzada doña María, viuda del infortunado comunero y que con ella se sostuvo desde el 25 de octubre de 1521 hasta el 3 de marzo de 1522.

Las armas de fuego, en particular el cañón, empiezan a tomar importancia en España a partir de Pavía, en donde truena con eficacia el 24 de febrero de 1525, publicando la derrota y prisión de un Rey caballeresco: Francisco I de Francia.

Por largo tiempo sigue retumbando en Italia el cañón español; pero entiéndase bien, no siempre fundido en España, ni aún manejado muchas veces por españoles, sino por alemanes, a los que en el siglo XVI era costumbre militar confiar la guarda y conducción de las *artillerías*.

A comienzos del siglo XVI empezó a fundirse piezas de bronce y de hierro, no sólo en España, sino en casi todos los países. Igualmente en la referida centuria y la siguiente se apunta una determinada ordenación artillera, basada en distinguir con claridad las piezas destinadas a tirar desde lejos sobre objetivos varios, las encargadas de batir desde cerca fortificaciones, las ligeras contra personal y las de tiro curvo. Sin embargo, las referidas clasificaciones aún eran un tanto inciertas y arbitrarias, siendo necesario esperar al siglo XVIII para poder contemplar una adecuada articulación con la llamada «Artillería de Ordenanza».

Como al tratar por separado las Armas Combatientes, se habrá de insistir sobre los materiales, se da por concluido este apartado, indicando que el progreso de los armamentos de fuego durante el Siglo de Oro coadyuvó a mejorar las posibilidades del Arte Militar, aunque en virtud de la debilidad del concepto táctico se hace preciso llegar al siglo XVIII para poder señalar un avance digno de mención en el referido Arte de la Guerra.

### C) *Los órdenes tácticos.*

Con el Renacimiento hubo una resurrección, una recrudescencia de «clasicismo latino» y las voces *Orden*, *Ordenamiento* y singularmente *Ordenanza*, tomaron un sentido militar, especialmente táctico, como es posible deducir de los siguientes textos, uno de principios

del siglo xvi y el otro de sus finales. El primero de los citados, dice: «No se puede hacer fundamento sobre otras armas que sobre las propias; y las armas propias no se pueden ordenar por otra vía que por una ordenanza, ni por otra manera introducir forma de ejercicio, ni por otro modo ordenar una disciplina militar; y si vos habeis leído aquellas ordenanzas que hicieron los reyes de Roma, y mayormente Servio Tulio, hallareis que el orden de la clase no es otra cosa, que una ordenanza, para poder ahuyentar de súbito un ejército para defensa de aquella unidad» (Diego Salazar, *De re militari*. lib. 1, 1536). El segundo escrito, debido a la pluma de Coloma (*Guerra de Flandes*, lib. 5.º) nos dice: «La vanguardia y por consiguiente el cuerno derecho, tocó aquél día a la Caballería española y a los Capitanes D. Carlos de Coloma y D. Diego de Avila Calderón, a quien en ordenanza estrecha, seguían las demás compañías de dos en dos... Y como desde un collado desta parte de Humala, vió la ordenanza del ejército católico y las tropas de caballos que se venían mejorando la vuelta de él, conoció que era perdido si la Caballería católica cargaba de veras.»

Verdaderamente, hasta el siglo xvi no había podido existir una *Ordenanza* o un *Orden táctico* en el sentido completo que actualmente damos a tal expresión militar, por la simple razón de que hasta entonces, al menos en España, no existían «Ejércitos Permanentes», sin que ésto quiera decir que se niegue la existencia de *Tropas* más o menos allegadizas y disciplinadas, e, incluso, organizadas, que llevaran a cabo —singularmente en nuestro país— inauditas empresas y gloriosos hechos militares.

Ya a comienzos del Siglo de Oro son aprovechadas las enseñanzas del Gran Capitán y aparece en los campos de batalla, bastantes numerosos por cierto, la Escuela Militar Española, cuyos principales fundamentos, entre otros, fueron:

Preponderancia del Arma de Infantería, cuya unidad táctica era el escuadrón de efectivos variables, que en ocasiones llegó a sumar hasta 10.000 hombres.

Mezcla en las referidas unidades, de armas blancas y de fuego —espadas y picas, fusiles y mosquetes— las cuales combatían en formaciones compactas y geométricas, que aunque convenientes como la de los suizos para arrostrar el empuje de la Caballería, iban siendo cada vez más peligrosas y vulnerables ante el creciente poder destructor del fuego.

La Caballería a la antigua usanza, cuyo declive iniciado durante el reinado de los Reyes Católicos se va acentuando cada vez más, se ve obligada a cambiar de fisonomía, trocar la lanza por el arma de fuego y encargarse de misiones específicas de exploración y seguridad de las distintas columnas. En el combate formaba, generalmente, a los flancos de las tropas a pie —articulándose en organizaciones profundas hasta de veinte filas— y cuando entraba en acción efectuaba la «carga» al trote hasta corta distancia del enemigo e iban por filas sucesivas disparando sus armas y despejando el frente para volverse a reorganizar a retaguardia.

En cuanto a la Artillería, cuyo prestigio como arma combatiente aumenta en la misma proporción que se incrementa y perfecciona la fundición de las piezas, en general en un principio marcha a la zaga de las artillerías extranjeras. El lugar de combate de la mencionada Arma solía ser el centro del orden de batalla, a menos que el terreno aconsejara otra zona de despliegue.

Los Servicios, casi eran inexistentes. Los ejércitos vivían sobre el país, lo que explica —dada la hostilidad de éste, en muchos casos—, la crónica falta de recursos de nuestras tropas en aquellos tiempos, y también los excesos y tropelías de la soldadesca que, como es lógico, contribuían a acrecentar la continua hostilidad de las regiones invadidas. E igualmente explica, aunque no lo justifique, el numeroso personal de vivanderos y mujeres que acompañaban a las tropas en operaciones, con las consiguientes dificultades de todos los órdenes.

\* \* \*

Para darse una sucinta idea del orden táctico de los ejércitos durante la época que se trata, debemos indicar que éstos en sus avances se articulaban del siguiente modo:

Una vanguardia formada por arcabuceros a pie y a caballo, con sus correspondientes gastadores.

Un grueso con fuerzas de Caballería al frente, seguidos por un «trozo» de Infantería, detrás de él la Artillería, y cerrando filas otro «trozo» de infantes.

Detrás de dicho grueso, la impedimenta, que era seguida por el resto de la Infantería, y ya más a retaguardia, la Caballería ligera. Normalmente no se utilizaba el servicio de protección a los flancos, aunque en ocasiones para tal fin se emplearon los carros de la im-

pedimenta, formando con ellos un doble muro por entre el cual circulaba la columna.

A la inmediación del enemigo se adoptaba el orden de batalla, y en esta disposición se esperaba el ataque o se continuaba el avance.

Pese a que la Escuela Militar Española en los tiempos a que nos estamos refiriendo, tuvo un gran renombre, la realidad fue que en general el Arte Militar, aunque acusando cierto progreso, no llegó a tener un gran esplendor, por lo que vamos a decir.

Como es sabido, tanto en el Arte de la Guerra como en otros adelantamientos humanos, su desarrollo se ha llevado con cierto ritmo discontinuo y por medio de sacudidas parciales, que luego ha sido preciso referir a una general. La primera fue el progreso de las cualidades militares del individuo; en ella todo se sacrificaba a él; armas, tácticas, organización, etc. En la segunda, cuando los Estados se crean —que es el caso de la época que ahora se estudia—, los ejércitos se nos presentan como unidades de fuerza, hay rudimentos de organización y estrategia, y armas imperfectas para la masa, porque todavía el individuo conserva influencia sobre la colectividad. En la tercera fase —para llegar a ella es preciso esperar al siglo XVIII—, se organizan ya los ejércitos, presintiendo la gran guerra en la que son indispensables vastos planes estratégicos, y la individualidad desaparece.

En la época correspondiente a nuestro Siglo de Oro había llegado a todo su apogeo el poder real, y los dos grandes aliados: el pueblo y el trono, no teniendo ya delante como enemigo común una poderosa aristocracia, empezaban a discutir en el modo de considerar a ésta, que sin fuerza propia ya se cobijaba en las gradas del trono y unía con él sus intereses. El Ejército no estaba constituido sino en virtud de privilegios de clase y de cuerpo; el servicio del soldado era forzoso para el pueblo, y los oficiales se sacaban de la nobleza, y entre unas y otras jerarquías militares, unos y otros institutos, existía latente una guerra continua de envidias y rivalidades que perjudicaba a la acción general.

De los tres factores fundamentales en el Arte de la Guerra durante el Siglo de Oro español, y particularmente en el XVII, mucho se adelantó en los armamentos y en la fortificación, pero el movimiento, al no resultar parejo en los órdenes tácticos, dejó un tanto cojo al Arte Militar, que precisaba con urgencia nuevas formaciones y organizaciones, así como rejuvenecer los movimientos tácticos.

ticos en armonía con una nueva estrategia, a fin de revalorizar las armas recién aparecidas.

En resumen, dentro de la centuria en que se enmarca este trabajo, es posible contemplar: una marcadísima importancia en la historia de las Armas; el ordenamiento alcanza su apogeo en España durante los reinados de Carlos V y Felipe II; la Literatura y las Ciencias experimentan las evoluciones más trascendentales en la Historia de la Humanidad; el Arte Militar las experimenta igualmente, ya que aunque la pólvora hacía casi dos centurias que había hecho su aparición, hasta finales del xv no se estudió su empleo, si bien las armas y maquinaria de guerra que la empleaban eran de construcción tosca y de difícil manejo y transporte.

### III. ORGANIZACIÓN MILITAR

Al iniciarse la dinastía de los Austrias en España, el antiguo Ejército de los Reyes Católicos, creado y estructurado para respaldar la unificación nacional, dar la batalla al feudalismo, y llevar a feliz término nuestra Reconquista, forzosamente —una vez cumplidos tales objetivos— tenía que mostrarse anticuado y poco apto para hacer frente a otras misiones exteriores de mayor alcance. Por otra parte, la declinación universal del antiguo concepto feudal y la propagación simultánea del cañón y del arcabuz, contribuyeron en forma determinante a preparar en los albores de la Edad Moderna la presencia de tres grandes acontecimientos de indudable importancia militar. Tales acontecimientos, fueron:

Un nuevo concepto de las fuerzas armadas, basado en el Ejército nacional,

El advenimiento de la Infantería como arma fundamental en el campo de batalla, y

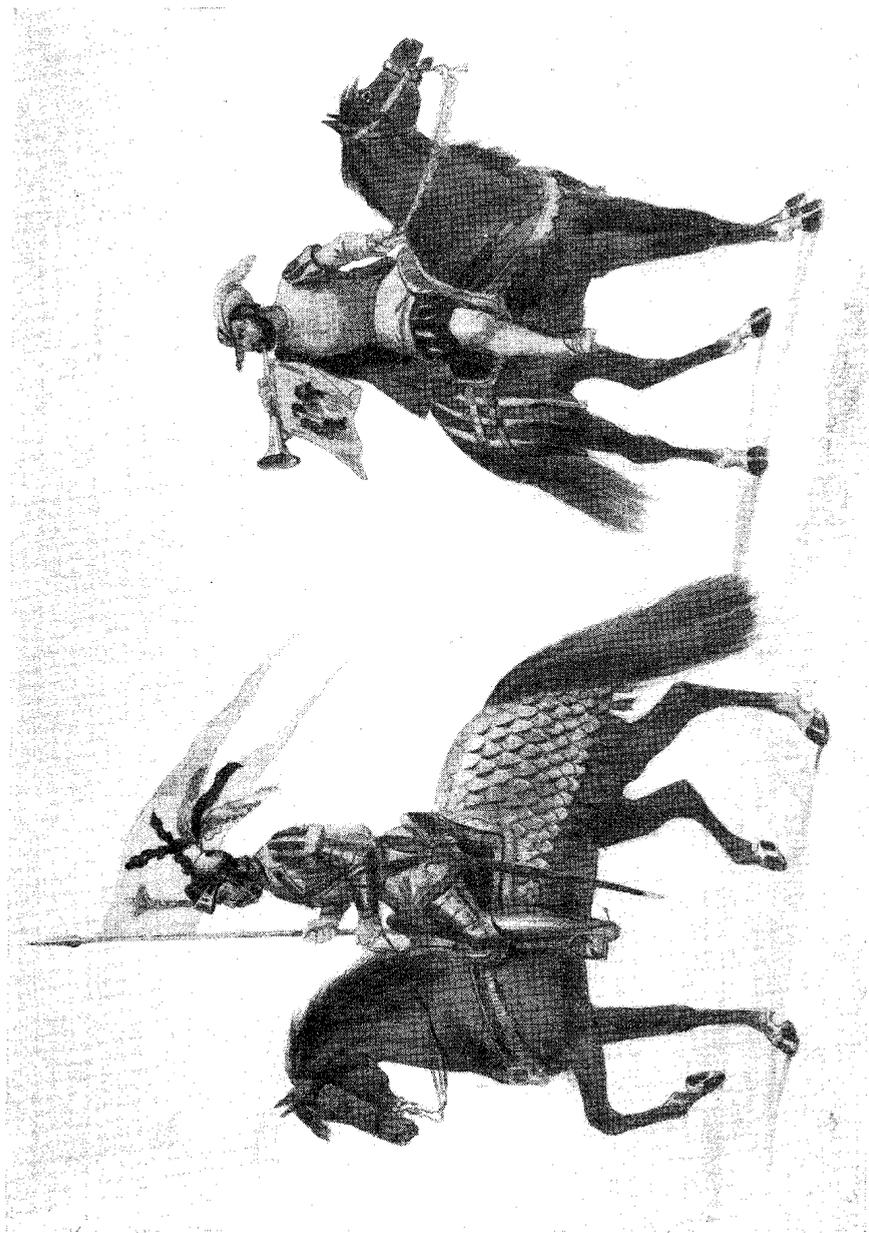
La importancia creciente del arma de fuego.

Tales circunstancias, no cabe duda que entrañaron una verdadera revolución, no tan sólo en la esfera militar, sino también en la social.

Por lo que respecta al primero de los acontecimientos indicados, cabe decir que, desaparecido el individualismo medieval y el limitado concepto de las operaciones militares, las nuevas nacionalidades que dieron carácter a la Edad Moderna, trajeron consigo que los antiguos ejércitos «particulares» de la nobleza y alto clero,



Tropas españolas en el siglo xvi. Un soldado a pie. Se trata de un piquero, que, aunque aparece en el libro alemán *Das Deutsche Volk* (Leipzig, 1937), es español por su uniforme y porte.



Tropas españolas en el siglo xvi. Soldados a caballo: un porta-estandarte y un trompeta, hacia el año 1525. (*Del Album de la Caballería española*, del teniente coronel Conde de Clonard. Madrid, 1861).

ya no tuvieran razón de existencia, debiendo orientarse a lo nacional, dado que a la Patria es a quien tenían que defender, debido a que las guerras en lo sucesivo —salvo algunas excepciones—, no volverían a desarrollarse entre castillo y castillo, o de provincia a provincia, sino entre Estados, con el natural aumento de extensión en la superficie de los campos de batalla y, en consecuencia, el correspondiente incremento de efectivos militares.

La importancia cada vez más creciente del fuego como elemento de lucha, aconsejó la articulación de los ejércitos por armas combatientes y que la preponderancia entre ellas se inclinara —en razón de su menor vulnerabilidad— hacia la Infantería.

Por último, como no era aconsejable —cosa fácil de comprender— afrontar una campaña de las características antes expuestas, con tropas de tipo «allegadizo», débilmente disciplinadas e instruidas en los nuevos sistemas de lucha, se impuso la idea de Ejército, como anticipo de la «Nación en armas».

En resumen, tres fueron las ideas fundamentales en la organización militar de la Casa de Austria, a saber :

Ejército Nacional y permanente,  
Preponderancia de la Infantería, y  
Mayor empleo de las armas de fuego.

Dado que las organizaciones militares, en síntesis no son más que el instrumento necesario para hacer frente a las situaciones de emergencia que pudieran presentarse a la Nación, seguidamente, y como antecedente, se incluyen los principales acontecimientos bélicos de la época en que se enmarca este trabajo.

### *Guerras exteriores*

Tres fueron los conflictos de mayor influencia para España: las campañas de Carlos V y su hijo Felipe II contra Francia; el llamado de la Reforma o de Smalkalda (versión alemana), y la lucha sostenida casi durante cien años contra los turcos.

En las primeras de las acciones citadas, en particular en Italia (1523-25), aún fueron utilizados los combates en compactas formaciones cerradas de los hombres de armas; es decir, el empleo de la Caballería como elemento principal de lucha aún era mantenido, si bien ya se venía presintiendo la gran eficacia de los arcabuceros de a pie. La Artillería fue desplegada en gran escala (acciones de

Pavía y Rosellón), pero aún estaban un tanto indefinidas sus posibilidades e importancia orgánica.

En la llamada guerra de Alemania, de la Liga o Smalkalda, ya es posible contemplar una nueva versión de la evolución de los armamentos y de la táctica. Cada vez son empleados con mayor frecuencia los arcabuceros de Infantería; la Caballería paulatinamente deja de ser Arma principal, para encajar sus misiones en la exploración, la seguridad y la explotación del éxito. En cuanto a la Artillería, busca en la masa de piezas su fuerza destructura, iniciándose en estos tiempos los primeros estudios sobre balística y fortificación. No obstante las escasas condiciones técnicas de aquellos cañones, todavía no permitieron a tal Arma adquirir la importancia que más tarde adquirió.

Por último, la tenaz y prolongada lucha contra los turcos, por ser más bien de tipo naval, pocas experiencias pudo aportar a las fuezas militares de tierra.

#### *Constitución del Ejército nacional.*

Una vez ambientada la Organización Militar de España, seguidamente se exponen sus particularidades más sobresalientes.

Vista por el Cardenal Cisneros la imperiosa necesidad de crear un Ejército nacional y permanente, en el año 1516 encargó al Coronel Rengifo estudiara una reorganización que cumpliera las referidas necesidades militares. En la Memoria elevada el 27 de mayo de dicho año, el mencionado e ilustre militar propuso que no era adecuado un armamento general del país, dado que las armas en manos de las masas, podían contribuir a desórdenes, según antiguas experiencias.

Se debía, pues, reducir el armamento de las gentes, a los límites más indispensables para hacer respetar los actos de gobierno.

Las fuerzas armadas que se organizaran deberían buscarse en las provincias inmediatas al lugar en donde radicara la Autoridad Superior, debiendo rodearse a la profesión militar de privilegios y ventajas, a fin de que fuera ambicionada por los hombres honrados y de posición social, previa selección.

Una vez reclutado el ejército, sus componentes deberían permanecer en sus respectivos pueblos, a la disposición del Gobierno, ejercitándose en el manejo de las armas y en las maniobras de ordenanza los domingos y días festivos.

Instituidas tales fuerzas militares de tipo nacional y permanente, con misión de hacer respetar el trono, el resto de la defensa nacional, esto es, la cobertura de costas y fronteras, debería quedar encomendada a la juventud de las referidas zonas exteriores.

\* \* \*

Aprobado el proyecto por el Cardenal Cisneros en su calidad de Regente de España en nombre de sus Soberanos doña Juana de Castilla y don Carlos I de España, se ordenó el alistamiento sobre la siguiente base:

<i>Z o n a s</i>	<i>Núm. de reclutas</i>
Marquesado de Villena, Alcaraz, Requena, Utiel y Huete. Logroño, Alfaro, Calahorra, Santo Domingo de la Calzada y su Merindad con la de Nájera ... ..	2.100
Avila y Segovia ... ..	2.000
Jaén, Andújar, Ubeda, villas y lugares del Maestrazgo de Calatrava ... ..	3.000
Soria, villas de Agreda, Aranda, Sepúlveda, Molina, Atienza y la Merindad de Santo Domingo de Silos ...	1.200
Medina del Campo, Olmedo, Arévalo, Madrigal y Santa María de Nieva ... ..	1.000
León y los Argüelles, con Pravia de Abajo en el Principado de Asturias ... ..	1.000
Toledo y Ciudad Real ... ..	1.000
Córdoba y Ecija ... ..	2.500
Sevilla, Jerez, Cádiz, Puerto Real y Carmona ... ..	3.500
Murcia, Lorca y Cartagena ... ..	2.000
Burgos, Merindades de Castro, Villadiego, Candamuno y Abadía de Covarrubias ... ..	1.000
Carrión, Sahagún, Becerril, Palencia y Behetrías de Campos ... ..	1.000
Madrid ... ..	500
Salamanca, Toro y Zamora ... ..	3.000
Trujillo, Cáceres, Plasencia y Badajoz ... ..	2.000
Ponferrada y Abadengo de su comarca ... ..	500
Valladolid e inmediaciones ... ..	1.000
Las cuatro villas y Merindades de Transierra y villas de Becio, Mena y Peñamelera ... ..	1.500
<i>Totales efectivos</i> ... ..	31.800

Al objeto de armar debidamente a tal Ejército, se ordenó que los almacenes reales facilitaran los coseletes, armaduras y demás elementos indispensables.

Al mismo tiempo, como elemento de fuerza cerca de su persona, mandó organizar un Cuerpo especial, cuyo nombre corriente era el de «los Pardos», posiblemente debido al color de sus uniformes, compuesto por mil hombres de toda su confianza y puestos bajo el mando de don Gregorio de Urruñuelo. Dicho Cuerpo se articuló en cuatrocientos escopeteros y seiscientos piqueros. Unidad que mucho nos recuerda a los antiguos «continuos» de otro tiempo. También fueron reorganizados y mejorados los lasquetes que habían venido a España acompañando a don Felipe el Hermoso.

Estimando —muy justamente— el Cardenal, que toda organización militar debe estar respaldada por la adecuada instrucción y disciplina, dispuso se tomaran las medidas necesarias para ensanchar la esfera de conocimientos de los cuadros de mando. Las enseñanzas que se pusieron en vigor han quedado plasmadas, entre otros documentos, en un escrito que bajo el nombre de «Avisos para las cosas de guerra», redactó por entonces el Capitán Hernández Pérez, y que en síntesis, comprendía:

Definición de la guerra y sus modalidades.

Condiciones que debía reunir el hombre de guerra y su instrucción.

Comportamiento de la Oficialidad.

Artillería (que era Arma nueva) y su empleo.

Caballería y su empleo, a base de ser articulada en Hombres de Armas (pesada) y Caballos Ligeros.

Empleo de la Infantería.

Condiciones de empleo de las minas, puentes, fortificaciones, etcétera.

Normas sobre administración de las tropas.

Con el transcurso del tiempo las fuerzas armadas fueron aumentando y mejorando, llegando en 1525, según una Ordenanza de dicho año, a tener los siguientes efectivos:

## INFANTERÍA

*Española*

<i>Cuerpos:</i>	<i>Efectivos</i>
Una Coronelia ordinaria ... ..	1.000
Alabarderos de la Guardia de la Reina ... ..	50
Guardia ... ..	100
Escuadra de Fuenterrabía ... ..	9
Peones de Galicia ... ..	14
	<hr/>
	1.173
	<hr/>
	<i>Efectivos</i>
Veintiuna banderas de Nápoles y Sicilia ... ..	5.000
Once Compañías de españoles nuevos ... ..	2.850
Siete banderas ... ..	2.000
	<hr/>
	9.850

*Alemana*

<i>Cuerpos:</i>	<i>Efectivos</i>
Veinte banderas de la Coronelia de Maximiliano ... ..	8.800
Nueve banderas de Gaspar (en Turín) ... ..	3.700
Doce banderas de dicha Coronelia (en Fosán) ... ..	4.580
Quince Banderas de Chamisa ... ..	7.000
	<hr/>
	24.080

*Italiana*

<i>Cuerpos:</i>	<i>Efectivos</i>
De Fabricio Maramalo ... ..	1.800
De Gerónimo Ursino ... ..	750
De Julián Cesarino ... ..	1.000
De Juan Martín de Padua ... ..	150
De Juan Prieto Agoña ... ..	500
Del Conde Filipo Corniolo ... ..	600
De Juan Baptista Castaldo ... ..	600

<i>Cuerpos:</i>	<i>Efectivos</i>
De Ludovico Vistarín ... ..	650
De Francisco Carrafa ... ..	203
De Luis Gonzaga ... ..	1.000
Del Marqués de Silucio ... ..	1.200
De Paulo Chasco ... ..	500
De Cesáreo Palavecino ... ..	100
Del Conde Peco Vizconde ... ..	100
	<hr/>
	9.703

*Del Príncipe Andrea Doria*

<i>Cuerpos:</i>	<i>Efectivos</i>
De Agustín Spínola ... ..	2.700
Del Conde de San Segundo ... ..	1.500
De Hipólito de Correzo ... ..	600
Del Conde de Sala ... ..	300
De Juan Tomás de Galera ... ..	1.800
	<hr/>
	6.900

*Del Estado de Milán*

<i>Cuerpos:</i>	<i>Efectivos</i>
Del Conde Pedro de Beljoso ... ..	800
De Juan Baptista de Médicis ... ..	500
Guarnición de Lodi ... ..	200
Guarnición de Pavía ... ..	400
Guarnición de Alejandría ... ..	200
Guarnición de Como ... ..	100
	<hr/>
	2.200

*Del Estado de Turín*

<i>Cuerpos:</i>	<i>Efectivos</i>
Del Marqués de Mariñán ... ..	1.500
De Escalenga ... ..	1.500

<i>Cuerpos:</i>	<i>Efectivos</i>
Del Conde Maximiliano Stampa ... ..	800
Del Conde Claudio de Lando ... ..	800
Del Conde Camilo Borrimeo ... ..	600
De Cesáreo de Nápoles ... ..	600
De Aníbal de Genaro ... ..	1.000
De Gerónimo Saco ... ..	300
Nueve banderas de Gaspar ... ..	4.000
	<hr/>
	11.100

## CABALLERÍA

*Gente de Armas*

	<i>Efectivos</i>
Compañías del Duque de Alba, de D. Antonio de Ipar y Príncipe de Piamonte ... ..	580

*Caballos ligeros*

	<i>Efectivos</i>
Compañías de Moncaller, Gerónimo Ursino, Luis Gon- zaga y D. Diego de Carvajal ... ..	830
Compañías de D. Antonio de Leiva ... ..	1.100
Compañía del Duque de Florencia ... ..	150
Compañía de Juan de Vega ... ..	30
Compañía del Barón de la Serra ... ..	100
Compañía de Paulo Lochasco ... ..	100
Compañía de Ludovico de Porto ... ..	100
Caballos alemanes de Monseñor Sistan ... ..	1.050
Caballos del Duque de Baviera ... ..	150
Caballos del Duque de Bruswick ... ..	60
Compañías de Aste ... ..	800
Caballos del Marqués Salencio ... ..	120
Caballos del Conde Hipólito ... ..	50
	<hr/>
	4.700

*R e s u m e n*

	<i>Efectivos</i>
Infantería española ... ..	9.850
Infantería alemana ... ..	24.080
Infantería italiana ... ..	25.903
Gente de armas ... ..	580
Caballos ligeros ... ..	4.740
Caballos de artillería ... ..	2.000
Gente de corte a caballo y a pie ... ..	—
	67.153

Al escalar las gradas del trono español el Rey D. Felipe II, tuvo como principal preocupación la de aumentar el rico patrimonio heredado. Como ya se indicó, la fase constituyente de nuestro Imperio seguida por el Emperador Carlos V, fue prolongada por otra de conservación, cuyo principal paladín fue el citado Monarca Felipe II.

Por entonces nuestras fuerzas armadas, desgastadas en múltiples acciones, precisaban urgente reorganización, y muy principalmente las unidades destacadas en la Alta Italia. Por ello, en fecha 24 de diciembre de 1560, en la ciudad de Toledo, el Monarca decretó una Instrucción, cuyo contenido en síntesis fue fijar en 3.000 hombres los efectivos de Infantería que debían guarnecer el Piamonte y Lombardía. Tales tropas deberían quedar encuadradas por un Maestre de Campo, diez Capitanes y los correspondientes mandos subalternos.

Se ordenaba, igualmente, que fueran licenciados todos los soldados inútiles, así como todos los extranjeros.

Quedó señalado, como efectivos máximos para cada Compañía, la cifra de 300 plazas, e, igualmente, se ordenó que las diez Compañías que habían de constituir el Ejército de la Alta Italia, se distribuyeran en dos Compañías de arcabuces y las ocho restantes de piqueros.

Autorizó el enganche de 1.200 coseletes.

En cuanto a los haberes de tales tropas, quedaron fijados en las siguientes cuantías:

Maestre de Campo ... ..	40 escudos mensuales, más otros 24 para el pago de 8 alabarde- deros de escolta, a razón de 3 escudos por mes.
Capitanes ... ..	40 escudos mensuales.
Alféreces ... ..	12 escudos de ventaja.
Sargentos ... ..	5 escudos de ventaja.
Cabos ... ..	3 escudos de ventaja.
Coseletes ... ..	10 escudos de ventaja.
Pífanos y Atambores ... ..	1 escudo de ventaja.
Soldados ... ..	3 escudos mensuales.

En virtud de las referidas órdenes, los mandos de las Compañías debían recaer entre aquellos Capitanes de mayor práctica y experiencia en la guerra, y que además contasen con algunos años de efectivos servicios.

La minuciosidad de las órdenes del Rey D. Felipe II también llegó a señalar aspectos tan interesantes como el de la uniformidad, la cual quedó establecida del siguiente modo :

*Arcabuceros* : medias calzas, calzas acuchilladas, zapatos de hebilla y jubón.

*Piqueros* : medias calzas, calzas acuchilladas, zapatos de hebilla, jubón, capotillo y gorra.

El armamento de los primeros consistía en arcabuz, mecha, espada, frasco de pólvora, sarta de cargas y morrión ; y el de los segundos, pica o alabarda y espada.

En los últimos años del reinado de Felipe II, se trató de simplificar los uniformes en busca de mayor economía. Para ello se dispuso que no debía ser superior a los noventa reales y medio el coste de las prendas del vestuario del soldado, que consistía en : un capotillo, un calzón zaragüelle de paño, un sombrero de fieltro negro, unas medias calzas de cordellate, unos zapatos de cordobán de dos suelas, dos camisas de lienzo y un jubón.

Sin embargo, tal uniforme no llegó a generalizarse hasta el extremo de ser el único admitido en el ejército. Las Ordenanzas dejaban en esta parte demasiada libertad a los jefes para que prevaleciese en todos los Cuerpos el principio de rigurosa uniformidad.

Al tomar el Rey Felipe II las riendas del Estado, el Ejército permanente en España no era numeroso; reducíase a las guarniciones fijas, denominadas «presidios», de las ciudades fortificadas y fronterizas. Ante tal debilidad armada, el referido Monarca consultó a su Consejo de Guerra, el cual emitió el siguiente informe:

«Memorial de lo que el Consejo de Guerra parece que su Magestad debe mandar proveer para defensa de las fronteras destos Reinos de la Corona de Castilla así por mar y por tierra y para un egército con que resista á los Reyes y potentados contrarios que quisieren entrar en ellos en que placiendo á Dios su Magestad se ha de hallar en persona... (3).

<i>Guarniciones:</i>	<i>Infantería</i>	<i>Gente a caballo</i>
<i>Navarra</i>		
Para defensa de Pamplona y sus pasos a sostener ... ..	6.000	500 hombres de armas.
<i>Fuenterrabía:</i>		
Para defensa de Fuenterrabía ... ..	2.000	500 jinetes.
<i>Pasajes:</i>		
Para defensa de Pasajes, con alguna artillería además... ..	500	
<i>San Sebastián:</i>		
Para defensa de San Sebastián .....	1.500	
<i>Guetaria:</i>		
Para defensa de Guetaria, con algu- na artillería además ... ..	400	
<i>Laredo:</i>		
Para defensa de Laredo, con alguna artillería además ... ..	500	

(3) Archivo General de Simancas: Guerra, Mar y Tierra, núm. 70.

---

<i>Guarniciones:</i>	<i>Infantería</i>	<i>Gente a caballo</i>
----------------------	-------------------	------------------------

---

Para Santander ... ..	500	
Para los puertos del Principado de Asturias y San Vicente, hasta Rivadeo.	3.000	
Resto de la costa, Coruña y Bayona...	4.000	200.

*Cádiz:*

Para defensa de Cádiz, con alguna artillería además ... ..	500	
--	-----	--

*Gibraltar:*

Para defensa de Gibraltar ... ..	500	
----------------------------------	-----	--

*Reino de Granada:*

Para defensa de Granada ... ..		600 lanzas-jinetes.
--------------------------------	--	---------------------

*Cartagena:*

Para defensa de Cartagena, con alguna artillería además ... ..	500	100 lanzas-jinetes.
--	-----	---------------------

*Ejército con que su S. M. se ha de poner á resistir y ofender a los contrarios:*

---

Tres mil hombres de armas, de los cuales S. M. tiene 1.000 con los que tiene repartidos en las fronteras ... ..	2.000	4.000 jinetes
---	-------	---------------

Treinta mil infantes ... ..	30.000	
-----------------------------	--------	--

El gasto de artillería y los gastos extraordinarios del ejército se acostumbran contar el tercio de lo que montan la gente a caballo é infantería.»

De la lectura del anterior documento, que tan sólo se ha hecho figurar su extracto, puede deducirse la existencia de un Cuerpo de tropas permanente, además de las guarniciones fijas citadas. Este

Cuerpo era el de los guardas de las costas de Granada, cuya misión era impedir las correrías que solían hacer los moros de Berbería. Para sostenerlo se repartía una contribución llamada *Farda*, por todo el territorio sometido a su vigilancia, siendo sus haberes en el reinado de los Reyes Católicos y en el de Carlos V, 25 maravedíes diarios; posteriormente este haber alcanzó la cuantía de 34.

#### IV. LAS ARMAS COMBATIENTES

##### *La Infantería*

Al escalar las gradas del trono español el Emperador Carlos V, la organización de nuestra Infantería estaba fundamentada en unas formaciones de tropas llamadas «Colunelas» o «Coronelías», que agrupaban en su seno unas veinte compañías de Infantería, armadas con picas o armas de fuego (arcabuces o mosquetes). En síntesis, el armamento individual de dichas unidades, era:

*Ofensivo*: Unas picas llamadas «picas-lanzas» o lanzas de mano, de unos siete pies de longitud, que llevaban en su extremo una moharra muy larga. También utilizaban —según la unidad a que perteneciera el soldado— ballestas y arcabuces, y desde luego, espada y puñal.

*Defensivo*: Celada, gola, peto, espaldar, escarcelas y brazaletes. En el transcurso del siglo xvi tales defensas se fueron simplificando hasta llegar a su supresión, salvo el casco o morrión.

Con arreglo al armamento que las tropas empleaban, éstas se dividían: en *Piqueros* (llamados *Piqueros secos* cuando no se protegían con armaduras, y *Coseletes* si portaban peto y celada), *Ballesteros*, que como su nombre indica, combatían utilizando la ballesta, y *Arcabuceros* o *Mosqueteros* cuando su armamento era el arcabuz o el mosquete.

Pese a que el arma de fuego era utilizada progresivamente en el campo de batalla, no cabe duda que en el siglo xvi las unidades de piqueros tuvieron gran eficacia. Sin embargo, las picas cada vez fueron usadas en menor cuantía, hasta quedar por completo en desuso en el siglo xviii, dado que la invención de la bayoneta, al poder ser calada en las armas de fuego individuales, hizo innecesario el empleo de la pica.

En cuanto a los ballesteros, cabe indicar que tuvieron particular

significación en los ejércitos del siglo XVI. Aquellos descendientes de los antiguos arqueros de épocas anteriores, encontraron en la ballesta, que a la larga no era más que un perfeccionamiento del arco, una arma no sólo de más fácil manejo, sino también más potente y de mayor alcance en su tiro. Tal fue la importancia de dicha arma de guerra, que aun tres siglos después de la aparición de la pólvora, se seguía utilizando la ballesta tanto para la guerra como para la caza. Según antecedentes históricos, parece ser que la ballesta quedó en desuso muy a finales del siglo XVII.

En cuanto al arcabuz, armamento al que sin duda debe la Infantería de aquellos tiempos su aumento de importancia como arma combatiente, su utilización cada vez fue más en aumento, llegando a tener España en la época de Carlos V, unas tropas de arcabuceros muy buenas y numerosas. A título de ejemplo, debe señalarse que durante la persecución del Ejército de la Liga, las tropas imperiales contaban con unos 10.000 a 12.000 arcabuceros, de los cuales 8.000 eran españoles, siendo el resto italianos, flamencos y tudescos. Igualmente existen antecedentes de un encargo en 1543, de 15.000 arcabuces al armero Juan de Ermúa, vecino de Eibar, por el Gobierno español.

En resumen, nuestras unidades armadas del siglo XVI, cada vez se fueron orientando hacia las armas de fuego, así como —por natural consecuencia—, al aumento de importancia de sus formaciones de jinetes de tipo medieval, cuya ineficacia ante la acción destructora de los explosivos, se fue haciendo más patente. Sin embargo, en tiempos de Carlos V su Caballería aún siguió siendo importante.

### *Organización de la Infantería.*

Las tropas del tal Arma que existieron en la Organización Militar de España en el siglo XVI, se distribuían en: *Milicias*, con misión de mantener la tranquilidad interior de la Nación, y *Tercios*, verdaderas unidades de ejército de maniobra, con el que los monarcas atendían a las necesidades bélicas exteriores.

### *Milicias Provinciales.*

Ya desde antiguo los reyes españoles venían manteniendo la idea de completar la Organización militar con otras fuerzas armadas de

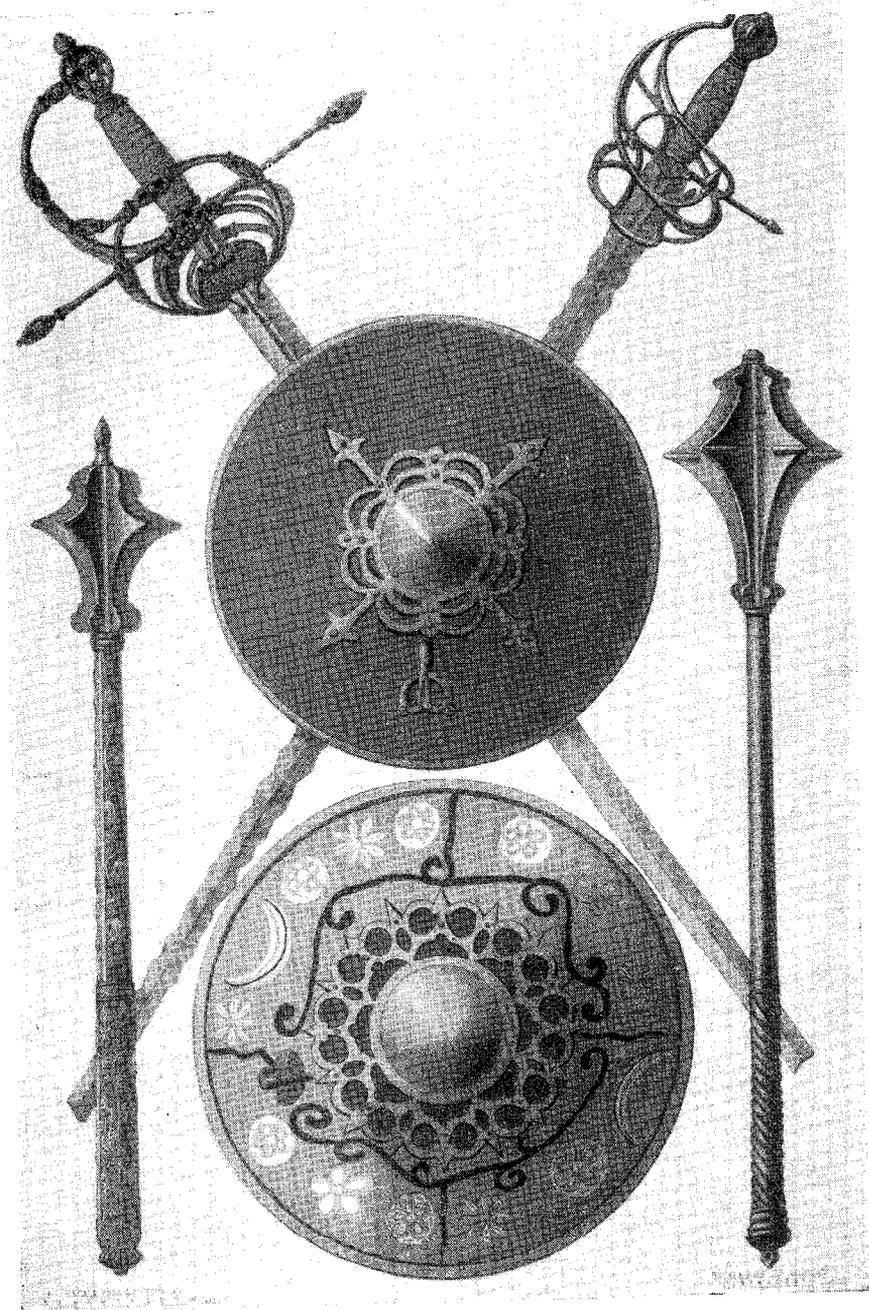
tipo regional o provincial, que se encargaran de la defensa interior del país.

En el reinado de los Reyes Católicos y también durante el gobierno del Emperador Carlos V, se hicieron varios intentos para organizar tales tropas. Ciertamente que no faltaron órdenes y disposiciones destinadas a dicho fin, pero la realidad fue que por distintas causas no siempre convincentes, las Milicias Provinciales no pudieron ser creadas con la rapidez deseada.

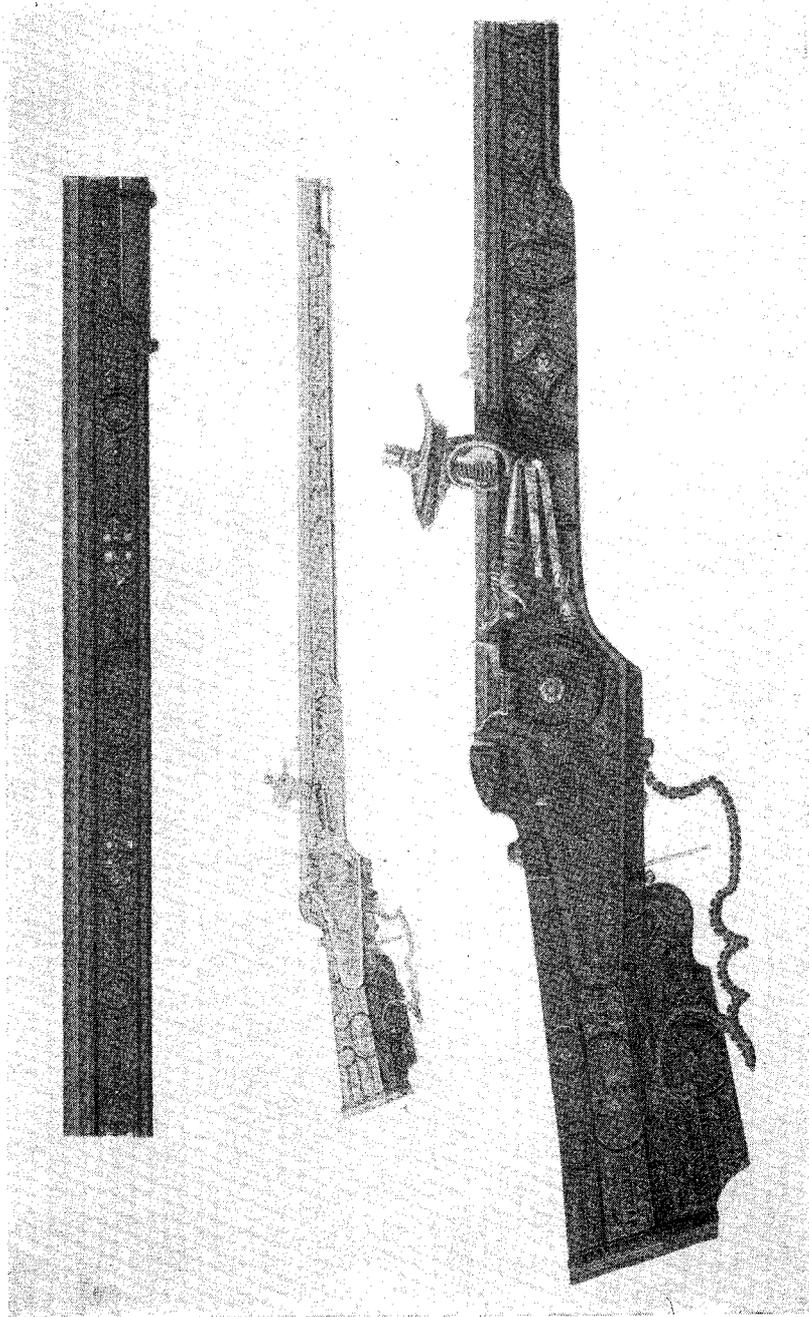
En el año 1562 y con la misma aspiración de sus antecesores, el Rey D. Felipe II dictó una Ordenanza encaminada a formar las referidas Milicias, disposición que también fue incumplida, debido en parte a la oposición de las altas clases sociales, que temían ver mermadas sus atribuciones y, también, y ésto fue el factor determinante, a causa de la falta de datos estadísticos, que hacía imposible, o al menos difícil, confeccionar un censo de vecinos, para de él sacar los reclutas de dichas Milicias. En resumen, al parecer siete años después de la citada Ordenanza Real, aún eran prácticamente inexistentes en España las Milicias Provinciales.

Con motivo de un alzamiento insurreccional de los moriscos de Granada, ocurrido en el año 1569, quedó plenamente probada la urgente necesidad de contar con tropas para la defensa del interior, a fin de evitar —como hubo de hacerse— el traer a España tropas veteranas que se encontraban guarneciendo localidades fuera del país (Lombardía, Nápoles y Sicilia). Debido a tales causas y también a que la tenacidad de Felipe II era muy superior a la de sus predecesores, dicho Monarca ordenó a su Consejo de Guerra estudiara sin dilación la nueva organización de Milicias, con idea de implantarla con carácter de urgencia. El informe que tan alto organismo elevó a S. M. fue el siguiente:

«Que ante todas cosas se había considerado si por la opinión que había habido de que no era bien armar el reino, convendría tratar de formar Milicia con él, y que después de haber discurrido y platicado sobrello, pareció que según el estado presente de las cosas podrían subceder mayores inconvenientes de que el reino estuviese desarmado que de lo contrario, presupuesta la fidelidad, y que los enemigos de la grandeza de S. M. le habían de procurar inquietud y deservir por todas las vías posibles, y que en fin, no se sabía daño notable que hubiese sucedido de hallarse España armada, y ser tan notorio y memorable el que recibió por estar sin armas ni platica del ejer-



Armas del tiempo de la Casa de Austria: espadas, mazas y rodelas, del siglo xvi.  
(Del *Museo Español de Antigüedades*, escrito bajo la dirección de don Juan de Dios  
de la Rada y Delgado, tomo X, Madrid, 1880).



Más armas del tiempo de la Casa de Austria: arcabuz o escopeta de rueda. (Del *Museo Español de Antigüedades*, escrito bajo la dirección de don Juan de Dios de la Rada y Delgado, tomo V, Madrid, 1875).

cicio dellas cuando los moros de Africa pasaron a ella. Por lo cual, y porque el haber en cada pila un hombre armado sería de efecto para el fin que se pretendió de tener gente cierta y segura siempre que fuese menester y no podría ser daño en ningún movimiento que subciese estando tan dividido, resolvió el Consejo que convenía al servicio de S. M. que la dicha materia se apurase y llegase a cabo, pero antes de pasar adelante se diese cuenta a S. M. para que con suma prudencia lo considerase y mandare lo más conveniente á su servicio» (4).

Aprobada la propuesta, y decidido el Rey Felipe II a llevar a cabo la organización de las Milicias, ordenó se escribiese a los prelados, a fin de que cada uno de ellos «enviase relación de pilas que había en su diócesis, del número de vecinos que tenían y de sus calidades y substancia», a fin de poder confeccionar las relaciones necesarias para un posterior alistamiento de reclutas.

Por distintas causas tales órdenes no fueron debidamente cumplidas, ya que existe constancia que en el año 1588 nuevamente acudió el Consejo al Rey para informarle «que los diocesanos no habían cumplimentado el mandato de remitir las relaciones de sus distritos, y que para obviar esta lentitud, aconseja el Consejo someter el negocio al Contador D. Francisco de Guernica, hombre inteligente en este ramo estadístico, el cual podría asimismo proporcionar arbitrios de que los pueblos podían valerse para sacar las sumas necesarias para pagar a los milicianos».

El Monarca con arreglo a tal propuesta, encargó al Presidente de Hacienda, que averiguase «con todo sigilo», por los libros ordinarios y extraordinarios, el número de vecinos que había y que de ello se le diese cuenta con toda urgencia. Tras muchas vicisitudes, al fin el día 30 de enero de 1590 se pudieron organizar las referidas Milicias Provinciales, que bajo la denominación de Milicias de la Corona de Castilla, congregaban a 60.000 hombres útiles para el ejercicio de las armas.

### *Tercios.*

Con la creación inicial de cuatro Tercios de Infantería, que recibieron la denominación de «Grandes Tercios Viejos de Sicilia, Mi-

(4) *Historia Orgánica del Conde de Clonard.*

lán, Lombardía y Nápoles», el Arma de Infantería experimentó en el año 1534, una profunda reorganización.

A iniciarse el reinado del Emperador Carlos V, nuestras tropas a pie estaban organizadas a base de «Colunelas» o «Coronelias», ya que por ambas denominaciones eran conocidas dichas formaciones de tropas. Aunque tales unidades, que agrupaban en su orgánica a veinte compañías, cumplían las condiciones tácticas para las que fueron creadas, ésto es: armonía entre la unidad de mando y la potencia combativa, a juicio del Duque de Alba, para las guerras exteriores se precisaban unidades más potentes que sin perder homogeneidad fueran de fácil mando. En síntesis: al parecer, la idea que presidió la nueva organización se orientó a constituir unas subdivisiones dentro del Ejército de maniobra, representadas por fuertes núcleos de combate, hasta cierto punto autónomos y en número suficiente para hacer frente a las necesidades de la campaña; tales subdivisiones o agrupaciones —con las naturales salvedades de pertenecer a distintas épocas— nos recuerdan las antiguas brigadas de cazadores de Infantería de principios del siglo xx. Las anteriormente citadas agrupaciones recibieron el nombre de Tercios.

Como en un anterior artículo publicado en esta Revista (5), se dió amplia información sobre los referidos Tercios, ahora tan sólo se indican algunos pormenores de tipo orgánico, cual son que los primitivos Tercios fundadores (Sicilia, Milán, Lombardía y Nápoles), se articulaban en:

Un *Mando*, a cargo de un Maestre de Campo.

Una *Plana Mayor de Mando y Administrativa*, compuesta por: un Sargento Mayor, un furriel mayor, un municionero, un tambor general, un capitán barrichel de campaña, un teniente barrichel de campaña, un médico doctor, un cirujano, un boticario, un capellán y ocho alabarderos alemanes de escolta del Maestre de Campo.

Un *núcleo de tropas* a base de tres Coronelias, cada una compuesta por cuatro compañías de arcabuceros o piqueros, o también tres de piqueros y una de arcabuces.

En resumen, los Tercios disponían de posibilidades de fuego, movimiento y choque, mediante el empleo de arcabuces y tropas de picas.

---

(5) Número 11 de la REVISTA DE HISTORIA MILITAR. Año 1962.

*Ordenanza de 1536*

Con idea de mejorar la organización de la Infantería, el 5 de diciembre de 1536, en la ciudad de Génova, el Emperador Carlos V publicó las correspondientes órdenes, de cuya lectura se pueden extraer algunas ideas acerca de la estructuración definitiva de los cuatro Tercios departamentales de Lombardía, Nápoles, Sicilia y Milán. Sobre esta Ordenanza, el Conde de Clonard en su *Historia Orgánica*, señala «que sobresalen dos pensamientos rectores que desgraciadamente no guardaban la debida armonía»; en efecto, al propio tiempo que el Emperador pretendía introducir un espíritu saludable de reforma en el Cuerpo orgánico del Ejército mediante la institución de *Cancilleres*, se advertía también el afán de contemporizar con los envejecidos hábitos de aquellos Tercios que, aunque muy aguerridos y gloriosos, tenían una disciplina un tanto baja».

Con arreglo a lo que se preceptuaba en la citada Ordenanza, se aumentó al haber de los coseletes hasta cuatro escudos, al parecer como justa compensación debida a tales tropas, que con su esfuerzo y sacrificio habían afianzado sobre las sienes de Carlos V la diadema tan disputada por todos.

Igualmente las mencionadas órdenes concedían tales ventajas económicas a los jefes de compañía, que ocurrió el caso que algunos Coroneles, menos afortunados financieramente, «solicitaron descender de categoría militar para encargarse del mando de dichas compañías con el empleo de Capitán».

En síntesis, en virtud de la Ordenanza que ahora se comenta, en la Infantería para el mando de los referidos cuatro Tercios, se nombraron a los siguientes Maestres de Campo: D. Gerónimo de Mendoza, D. Alfonso de Grado, Capitán Arce (en sustitución de Rodrigo de Ripalda) y a D. Juan de Vargas; asignándoles como sueldo mensual 40 escudos, más otra cifra igual por su Capitanía así como 15 escudos de ventaja para el pago a dos aguaciles, un tambor general, un verdugo y un carcelero. A los Sargentos Mayores que fueron D. Cristóbal Arias y D. Juan Navarro, se les asignó 20 escudos de haber mensual, y a los «furridos» o furrieles aposentadores se les concedían 6 escudos de sueldo.

En cuanto a efectivos, se dispuso que los de cada compañía no excedieran de las 300 plazas, debiendo haber en cada una de ellas un Canciller (para evitar robos y fraudes) con un haber de 8 escu-

dos mensuales. Además de tal personal de justicia en las unidades, hubo uno o dos Barricheles de campo para asegurar el orden público.

En el año 1567 apareció en las filas de los Tercios un arma de que hasta entonces no había hecho uso la milicia española más que en la defensa de las plazas, montándola sobre caballetes (6); el mosquete, implantado por el Duque de Alba para prevenirse contra los bruscos ataques de la Caballería. La orgánica que tal armamento trajo consigo, fue la de armar en cada compañía quince hombres con mosquetes, los cuales se situaban en primera fila, desde donde hacían fuego, colocando el arma sobre horquillas de madera, cuya longitud era de siete palmos, incluido el *posador* y el *inca-romero* de hierro, debiendo esta última pieza tener un codo de largo con el remate bien agudo para clavarlo en el suelo. A tal fuerza se le dió el nombre de «guarnición».

El mosquetero, que debía ser *rehecho, doblado y gallardo* (7), llevaba una bolsa de cuero con 25 balas; esquero con con recado para encender lumbre, dos frascos forrados de terciopelo, con cordones y bellotas, colocando el mayor de ellos desde el hombro derecho al costado izquierdo, y el polvorín o cebador asegurado por medio de un muelle en el cinto. Estaba además provisto de una sarta de cargas de hoja de lata y un rollo de cuerda-mecha.

### *Tercios creados durante el siglo XVI.*

Aparte de los cuatro grandes Tercios fundadores, que como se indicó tomaron los nombres de Sicilia, Milán, Nápoles y Lombardía, ya más avanzada la referida centuria y durante el reinado de Felipe II, fueron organizados los siguientes:

<i>Españoles</i>	<i>Año de creación</i>
De D. Pedro de Padilla ... ..	1566
De D. Gonzalo de Bracamonte ... ..	1565
De D. Julián Romero ... ..	»

(6) BERNARDINO DE MENDOZA: *Comentarios de la Guerra de Flandes.*

(7) EGUILUZ: *Milicia y Regla militar.*

*Año de  
creación*

De D. Francisco Valdés ... ..	1574
De D. Rodrigo de Zapata ... ..	1580
De D. Luis Enriquez ... ..	»
De D. Gabriel Niño de Zúñiga (fijo de Lisboa) ... ..	»
De D. Francisco Valencia ... ..	»
De D. Martín de Argote ... ..	»
De D. Antonio Moreno ... ..	»
De D. Pedro de Ayala ... ..	»
De D. Cristóbal de Mondragón ... ..	1581
De D. Pedro de Paz ... ..	»
De D. Francisco de Bobadilla ... ..	1582
De D. Luis de Queralt ... ..	1586
De D. Antonio de Zúñiga ... ..	»
De D. Sancho Martínez de Leyva ... ..	»
De D. Juan Manrique de Lara ... ..	»
De D. Manuel Cabeza de Vaca ... ..	»
De D. Juan de Tejada ... ..	1595
De D. Gabriel de Andrada ... ..	1597
De D. Juan de Velasco ... ..	»
De D. Pedro de Morejón ... ..	»
<i>Italianos</i>	
De César de Napoli ... ..	1565
De Vicente Vitelli ... ..	»
De Alfonso Appiano ... ..	»
De Pedro Antonio Lunallo ... ..	»
De Sigismundo Gonzaga ... ..	»
Del Conde Sforza Morone ... ..	»
De Lelio Grifoni ... ..	1571
De Tiberio Brauccacio ... ..	1574
De Héctor Spinola ... ..	»
Del Duque de Parma ... ..	1578
De Próspero Colonna ... ..	1580
De Carlos Spinelli ... ..	»
De Carlos Carafa ... ..	»

	<i>Año de creación</i>
De Mario Cardoyno ... ..	1581
De Camilo degli Monti ... ..	»
De Pirro Malvesi ... ..	1588
De Alfonso Dávalos ... ..	1596

### *Regimientos extranjeros*

#### *Walones*

De Mr. de Liques ... ..	1566
De Giles de Barlaimont de Hierges ... ..	»
De Mr. de Bournonville ... ..	»
De Juan de Croix, Conde de Reulx ... ..	»
Del Conde de Mansfeld ... ..	»
De Mr. de Noirkermes ... ..	1567
De Mr. de la Mothe ... ..	1568
De Gaspar de Robles ... ..	»
De Mr. de Blondeaux ... ..	»
De Mr. de Lalain ... ..	»
De Cristóbal de Mondragón ... ..	»
De Mr. de Montigny ... ..	»
De Verdugo ... ..	»
Del Conde de Egmont ... ..	»
Del Conde de Bossu ... ..	»
Del Conde de Meghen ... ..	»
Del Barón de Chevreux ... ..	»
De Mr. de Billy ... ..	»
Del Conde de Bonguoy ... ..	1595

#### *Alemanes*

De Mr. Madrucho ... ..	1555
Del Conde Alberick Lodron ... ..	1566
Del Conde de AreMBERGH ... ..	»
Del Conde de Mequen ... ..	»
Del Conde de Everstein ... ..	»
De Bernardo Schombourg ... ..	»

	<i>Año de creación</i>
Del Barón de Polwisler ... ..	1568
Del Barón de Fronsbergh ... ..	»
De Othón de Everstein ... ..	»
Del Conde de Vinceguerra ... ..	»
De Gerónimo Lodrón ... ..	»
Del Conde de Ens ... ..	»
De Carlos Focher ... ..	»
De Juan Manrique ... ..	1574
De Félix Lodrón ... ..	»
De Mr. Emmerich ... ..	1580
De Mr. de Senef ... ..	»
Del Marqués de Burgaw ... ..	1586
De Carlos de Austria ... ..	»
Del Conde de Eghembergh ... ..	»
De Felipe de Bentingh ... ..	»
De Mr. de Swartzembourg ... ..	»
Del Conde de Bye ... ..	»
De Mr. de Lanswemberg ... ..	1591
De Mr. de Furstemberg ... ..	»
De Mr. de Surtz ... ..	»
De Mr. de Brendelt ... ..	»
Del Marqués de Baden ... ..	1596
Del Marqués de Schlegchel ... ..	»
Del Barón de Fresnes ... ..	»

### *La Caballería*

En la Edad Media, e incluso durante el reinado de los Reyes Católicos, e inicio del de Carlos V, la Caballería constituyó el Arma principal y verdadero nervio de aquéllos ejércitos. A tal extremo fue su predominio con respecto a las demás fuerzas combatientes, que la potencia de las organizaciones militares de entonces se calculaba con arreglo al número de lanzas de que se disponía; dichas lanzas normalmente estaban representadas por un *Hombre de Armas* o *Caballero*, el cual solía ir acompañado por cuatro o cinco sirvientes, denominándose el conjunto «Lanza Fornida o completa», or-

ganización elemental de que más tarde se hará mención, dando mayores detalles sobre ella.

La venida a España de tropas borgoñonas y flamencas, que a título de escolta acompañaron al Rey D. Felipe el Hermoso con motivo de su matrimonio con doña Juana de Castilla, produjo en nuestro país una recrudescencia, debido a las magníficas armaduras que portaban, muy similares a otras que siglo y medio antes habían producido las bandas inglesas y francesas que, respectivamente, llevaban los caballeros que vinieron a auxiliar a D. Pedro el Cruel y a su hermano y enemigo D. Enrique de Trastámara. Sin embargo, pese al esplendor de aquella Caballería extranjera y a que inicialmente el Ejército del Emperador Carlos V aún persistía en fundamentar su potencia en sus Hombres de Armas, la realidad fue que debido al cada vez más creciente empleo de las armas de fuego, aquella Caballería «bardada» al estilo del medievo se fue mostrando cada vez más ineficaz y paulatinamente desapareciendo como Arma principal de los campos de lucha.

Aunque durante el siglo XVI la fama aureoló al Ejército español, invicto en todos los teatros de operaciones, no debe ocultarse que en tal época el nombre de la Caballería no sobresalió tanto como el de los gloriosos Tercios de la Infantería; incluso existe constancia que en ocasiones las fuerzas montadas fueron acusadas de «inoportunas» por su impaciencia en entrar en combate o, también, por su tardía entrada en acción. Ahora bien, es justo señalar que si aquellas fuerzas de Caballería no actuaron a la altura de su fama, fue debido a que nunca estuvieron representadas en las zonas de guerra en número suficiente para constituir una verdadera Arma combatiente dentro del natural y simple concepto orgánico que en todo tiempo ha existido. El vulgar y conocido dicho de «Poner una pica en Flandes», como ejemplo de las dificultades de transporte que los reyes de la Casa de Austria padecieron durante sus campañas en el exterior, prueban claramente y justifican la casi inexistencia de tropas montadas españolas en el Ejército de Maniobra de Carlos V y de su hijo Felipe II, cuyas imperfectas Administraciones no facilitaban los desplazamientos de sus tropas fuera de los límites nacionales. Así pues, si gran embarazo producía el envío a Flandes de unas simples unidades de Infantería, fácil es adivinar la imposibilidad insuperable de transportar en los barcos que entonces se utilizaban, una adecuada y bien dotada organización de jinetes

militares españoles. En síntesis, por dichas desfavorables circunstancias logísticas, resultaba más obvio y más económico, aunque desacertado en lo militar, utilizar en Flandes tropas de Caballería alemanas, flamencas o italianas, que fueron las que verdaderamente —salvo algunas excepciones—, constituyeron la Caballería imperial expedicionaria en Flandes. Algo similar ocurrió con la Artillería y con los Ingenieros.

Volviendo sobre la Caballería española del siglo xvi, es preciso señalar que ni las Guardas Viejas de Castilla ni los Cuantiosos de Andalucía (8), o algún otro Cuerpo de jinetes de reducidos efectivos y empírica organización, podían ser considerados como tropas regulares de un Ejército de tipo permanente. Por tanto, la verdadera Caballería orgánica española de aquel tiempo quedaba reducida a dos clases de formaciones articuladas en compañías, a saber: Hombres de Armas y Caballos ligeros. Los primeros se formaban a base de jinetes fuertemente protegidos con armaduras, teniendo como principal misión la de actuar como fuerza de choque contra las unidades de piqueros de Infantería. Los Caballos ligeros, eran tropas menos protegidas y se solían emplear en servicios de campaña: exploración, cobertura, golpes de mano, etc. Los efectivos normales de las referidas compañías, oscilaban entre los 35 a 45 jinetes en las unidades de Hombres de Armas, y de unos 50 en las de Caballos ligeros.

#### *Hombres de Armas.*

Según Eguiluz, el *Hombre de Armas* o *Caballero* era «un jinete con lanza, la cabeza armada de celada con visera, el pecho de peto doble, el superior llamado *volante*. Los muslos protegidos por *cuixotes*, las piernas por *grevas* y los pies con malla de acero o zapato

---

(8) Los antiguos Caballeros, en varios actos no militares, tomaban calificativos distintos: *Noveles*, *Bachilleres*, de *premio*, *Mesnaderos*, etc. *Unos* Caballeros de «cuantía» o «cuantiosos», es decir, jinetes mantenidos por propietarios de Andalucía, vigilaban las costas y fronteras en el siglo xvii. Según el Conde de Clonard, tales «Caballeros de cuantía», en Andalucía y Murcia, se reclutaban a base de aquellos propietarios que poseían un capital superior a los 4.000 ducados. Estos caballeros estaban obligados a servir con su persona y armas en las acciones de guerra que emprendía su Señor o Monarca (*Dicc. Militar ALMIRANTE*).

de hierro. Los caballos cubiertos de hierro o ante doble; las ancas, pecho, cuello y testeras por cubiertas que se llaman *bardas*, y por eso eran *bardadas* las cabalgaduras que así se armaban, y de las cuales habían de tener dos cada Hombre de Armas: la principal muy poderosa y gallarda se llamaba «Corser» y el otro caballo se le denominaba «Dobladura», el cual también debía ser muy bueno, porque a necesidad había de hacer la facción que el otro. La lanza era en ristre (en las armaduras existían una especie de apoyo sobresaliente para la lanza, cuyo nombre era «ristre», de aquí el nombre de «en ristre») y descansaba en la *cuaaja*, bolsa de cuero unida a la silla del caballo por el lado del muslo derecho, donde se metía el *cuento* de la primera. También solía llevar estoque, maza o hacha el Hombre de Armas...». Para el tratadista militar Alava y Viamont, dichos Hombres de Armas eran soldados de primera calidad, que debían haber servido previamente durante dos años en los Arcabuceros montados, otros dos en tropas de «Estradiotes», y un número igual de años en los Caballos ligeros.

El tipo de Caballería que pudiéramos llamar «pesada», que ahora se comenta, no tuvo gran preponderancia en nuestra nación, aunque desde luego existió. En cambio, en Francia, su equivalente («les Hommes d'armes»), tuvieron mucho auge a base de «Lanzas Fornidas o Completas». Estas en general y bajo la denominación francesa de «Lance-fournie», se componían de: un Hombre de Armas o Caballero, tres arqueros o ballesteros, un «coutelier» o «écuyer» con daga al cinto y encargado de conducir el caballo de bagaje, y por último un «varlet», paje, o verdadero escudero que guardaba o presentaba a su señor el caballo de batalla.

El rey francés Luis XII, elevó el cortejo antes citado a siete hombres, y más tarde Francisco I de Francia, a ocho. Así pudo ocurrir, que cuando en la batalla de Cerisoles se indica que tomaron parte 2.000 lanzas, los efectivos de combatientes reales, fueron unos 16.000. Por último, debe manifestarse que según el citado escritor Alava Viamont, los *Reîtres* u *Hombres de Armas* alemanes, comparados con los de otras naciones, dejaban mucho que desear, por encontrarse deficientemente equipados. Al parecer no portaban más de la coraza y el «pot-en-tête», y sus cabalgaduras no estaban bardadas o encubiertas.

Almirante en su *Diccionario Militar* (año 1869), comenta que al recoger la Casa de Austria la sucesión de la de Borgoña, adquirió

al mismo tiempo la famosa «Ordonnance» de este Estado, la cual según antecedentes era tan brava como la francesa y estaba mejor equipada que ésta. Tales tropas de Borgoña o de los Países Bajos estaban compuestas primitivamente por 1.200 lanzas y más tarde llegó a ser fuerte en 3.000.

### *Caballos liegeros.*

Estos se encontraban en mayor proporción que la Gendarmería o Caballería armada de punta en blanco (Hombres de Armas). Los referidos caballos ligeros, que no eran fuerzas despreciables, combatían casi siempre a la usanza morisca y muy desplegados. Por lo demás, aún a pesar de ser las unidades montadas nacionales tropas muy selectas, debe señalarse que verdaderamente fue sobre la Infantería en donde radicaba la verdadera potencia y gloria del Ejército imperial de Carlos V y de su hijo Felipe II.

### *Herreruelos.*

Al heredar el trono de España el Rey Felipe II, entre otras medidas de orden militar, tomó la de transformar sus Cuerpos de Caballería de «Estradiotes» (9) en otros que tomaron el nombre de «Herreruelos» (10), los cuales estaban armados de pistolas de arzón y espada. La misión de tales tropas era siempre de vanguardia, estando encargadas de las tomas de contacto con el enemigo. Para ello utilizaban además del movimiento rápido, sus armas de fuego por medio de descargas, cuyo nombre conocido era el de «rociada»; después utilizando la espada, cargaban contra el adversario. Comúnmente por aquellos tiempos se encargaba a los Herreruelos el servicio de noche por medio de Grandes Guardias, es decir: cobertura y protección de los campamentos, vivaques, etc. Por el día, tales cometidos de avanzada correspondían a las tropas de Caballos lige-

---

(9) Viene de la voz italiana «Strada», que significa camino. En el siglo xvi se asignó tal denominación al soldado de Caballería ligera, batidor, explorador, etcétera. (*Dicc. ALMIRANTE.*)

(10) Antigua variedad de Caballería ligera. El nombre de Herreruelo o Ferreruelo no proviene del mucho hierro que llevaban encima, sino de la capa o esclavina que portaban y que se llamaba así. (*Dicc. ALMIRANTE.*)

ros, que también contaban con pistolas de arzón. Tanto unas como otras unidades de jinetes, combatían desplegadas sobre amplios frentes y en general en orden disperso, dejando las formaciones compactas y monolíticas, el orden cerrado y la acción de masa, a los pesados Hombres de Armas.

En el siglo xvi era costumbre utilizar en el servicio de exploración a tropas ligeras mandadas por Capitanes muy curtidos en las prácticas de guerra, muy conocedores del terreno y duchos en toda clase de ardidés; estos oficiales eran conocidos bajo el nombre de «Despepitadores». En un tratado de *Teoría y Práctica*, cuyo autor fue D. Bernardino de Mendoza, en su página 100 se puede leer: «Mandaré a la cavallería que estuviese más a mano cierre resuelta-mente mezclándose con ellos: cosa que se ha de encargar á Capitán de los que llaman despepitadores...».

El Conde de Clonard en el tomo IV, página 157, de su *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*, dice textualmente: «Empleábase también los arcabuceros a caballo en el servicio de exploradores al mando de Capitanes prácticos en el terreno, a quienes se llamaban «despepitadores».

#### *Lanzas de los Grandes, Señores y Prelados.*

Los citados generalmente tenían armerías unidas y vinculadas a sus mayorazgos, y cuando la Corona les pedía su cooperación para alguna empresa militar, armaban inmediatamente en sus Estados la gente que se les pedía, poniéndola a disposición del Soberano. Mas se echa de ver fácilmente que no siempre reunían tales Cuerpos todas las condiciones orgánicas; además, no todas las armerías particulares estaban provistas de los elementos precisos. En cuanto al ganado, el número de caballos que suministraban, era muy variable según las circunstancias. Antiguamente acudían a campaña con crecidos refuerzos, pero más tarde fueron entrando en el servicio del palacio, y con este motivo se excusaban de la obligación de pagar su tributo de lanzas.

En 1535, dieron (11):

---

(11) Archivo de Simancas. Mar y Tierra, legajo 804.

	<i>Hombres de armas</i>	<i>Jinetes</i>
Los Grandes ... ..	190	720
Los Títulos ... ..	60	480
Los Señores ... ..	»	320
	<hr/> 250	<hr/> 1.520

En 1542 suministraron los Grandes, Títulos y Señores ... ..	1.450	caballos
Los Prelados ... ..	410	»
	<hr/> 1.860	

#### *Lanzas de los Comendadores y Ordenes Militares.*

Estos daban igualmente, como carga afecta a sus encomiendas, cierto número de caballos, y hubo tiempo en que concurrieron a los campos de batalla con poderosos escuadrones; pero en la época de Felipe II, por ser numerosos los que se encontraban al servicio de Su Majestad en palacio, apoyados en esta circunstancia, eludían tal obligación.

#### *Lanzas de Caballería de cuantía de Andalucía y Murcia.*

Los caballeros que poseían un capital superior a los 4.000 ducados, que vivían en Andalucía y Murcia, se llamaban «de cuantía» y estaban obligados a servir con su persona, caballo y armas en ocasiones de guerra. Inicialmente su fuerza ascendió a los cinco o seis mil hombres, pero ésta decayó considerablemente por el desgaste sufrido en ocasión del levantamiento insurgente de los moriscos. Al finalizar el año 1571 se mandó a los corregidores y justicias que fueran nuevamente llamados a un alarde que tuvo efecto en el mes de marzo.

#### *Caballería extranjera.*

Existían algunas compañías alemanas contratadas, cuya relación es:

<i>Compañías :</i>	<i>Año de contratación</i>
Del Barón de Wolchestein ... ..	1555
Del Conde de Issembourg ... ..	1568
De Othon de Schawenbourg ... ..	»
Del Duque de Brunswick ... ..	»
Del Duque de Sajonia ... ..	»
De Mr. Schenech ... ..	»
De Mr. de Hanstenrode ... ..	»
De Ernesto Mansfeld ... ..	»
De Mr. Lowestein ... ..	»
Del Duque de Hostein ... ..	»
De Mr. de Helch ... ..	»
De Mr. de Hanswalhen ... ..	»
Del Barón de Santenbourg ... ..	»
De Mr. de Lancelot ... ..	1574
De Mr. de Hoyon ... ..	»
De Mr. de Eckembourg ... ..	1596
De Mr. de Scheyhel ... ..	»
De Mr. de Saint Ballamont ... ..	»

### *La Artillería*

Por lo que se refiere a la época que se comenta, debe señalarse como ya se indicó, que el cañón español y muy especialmente la arcabucería nacional, tronó victoriosa en Ceriñola, Seminara y el Garrillano en 1503, así como en Orán en 1509. En Pavia nuestra Artillería en fecha 24 de febrero de 1525, mediante su fuego publicaba al mundo la derrota y prisión de aquel Rey Caballero Francisco I de Francia. Hay algo aquí —dice Almirante— que parece «destino», y que conviene hacer notar: «Aquellos franceses de las 140 piezas de 1494, que habían sido vencidos, dos siglos antes, por los arqueros ingleses en Crecy, Poitiers y Azincourt, y llevaban ahora larga serie de descalabros, singularmente éste de Pavia, debido en gran parte a los terribles arcabuces españoles, todavía cultivaban rutinarios la espada y lo que es aún más singular, la ballesta. Esto no lo decimos nosotros, lo dice Montluc: «Il faut noter que la troupe que j'avais que d'arbalétriers...».



Un caudillo de las guerras de España en el siglo xvi: el Duque de Alba. (*Retrato de Antonio Moro. Museo de Bruselas.*)



Un caudillo de las guerras de España en el siglo XVI: Don Juan de Austria.  
(Retrato anónimo. Colección del Duque de Alba.)

En 1532 es posible contemplar a nuestras famosas «puntas» actuando en Hungría y amagando a la misma Constantinopla, en donde los «cuadros de infantería española» a la moderna, con su artillería en los ángulos, se enfrenta gloriosamente a la Caballería turca. Manteniendo el orden cronológico, seguidamente, en el año 1535 se nos aparece la conquista de Túnez, época de apogeo de nuestro Emperador Carlos V y, también, tiempos en que dicho Monarca mandó fundir las célebres piezas que fueron conocidas bajo el nombre de los «Doce Apóstoles», para llevarlos en la referida expedición de ultramar.

En 1540 y mientras el turco saqueaba Gibraltar, un Cuerpo español ayudaba al Emperador a subyugar a sus revoltosos vasallos y compatriotas de Gante (24 febrero 1542), y en 1544 la Artillería española se cubre de gloria con la defensa de Perpiñán, atacada por los franceses. Por entonces el monarca español, en la ciudad de Cremona, en fecha 18 de junio de 1543, nombró para el cargo de Capitán General de su Artillería al Marqués de Mariñas.

Otros hechos notables de nuestra Artillería, fueron sucesivamente el célebre cañoneo —así lo llama la historia— de Ingolstadt (1546) y la decisiva victoria de Mühlberg (24 abril 1547), que además de traer consigo la disolución del Ejército colectivo de los protestantes, arrojó un botín de 500 piezas de artillería, que fueron repartidas en lotes iguales entre los Países Bajos, Italia y España.

En resumen, es en la época de Carlos V en la que mayor arraigo tomó no sólo la Artillería, sino en general toda la Milicia española. En cambio, en la de su sucesor el Rey Felipe II, aunque su reinado se abra con las gloriosas páginas de San Quintín y Gravelinas, aunque en su larga duración se desarrolle el drama sangriento y conmovedor de nuestra guerra de Flandes, tal época no nos ofrece tantas virtudes castrenses como la anterior. Ciertamente que el gobierno de Felipe II refleja una época de gran interés político-militar, pero igualmente es real que ésto no repercute en un progreso similar en las armas de fuego. Durante dicho reinado tan sólo puede anotarse como incidente, la invención de las *balas mensajeras* durante el sitio de Stenonwick (1554) y el de las bombas en el de Watendock (1588), perfeccionadas en el de Lamothe (1633), según Maioroy.

*Los materiales de Artillería.*

A finales del siglo xv, e incluso aún a principios de la siguiente centuria, las bocas de fuego de la Artillería eran casi en su totalidad de hierro, sin que en su fabricación interviniera la fundición. El medio usual para obtenerlas se fundamentaba en el empírico sistema de construir los tubos a base de barras de hierro forjadas, las cuales se sujetaban —como las duelas de los toneles— utilizando aros también de metal férrico, colocados en caliente. La pólvora necesaria para la carga de proyección se alojaba en otro tubo de menor diámetro llamado *recámara o servidor*, el que a su vez se unía a la pieza, acuñando esta sobre la *fusta* o montaje por medio de cordajes. Naturalmente, las posibilidades balísticas de tales bocas de fuego eran muy modestas, siendo su empleo lento e incluso, a veces, peligroso.

Ya en el primer tercio del siglo xvi, se inició la fundición de piezas de bronce, cosa natural y lógica, dado que hasta el descubrimiento del alto horno, las cantidades de hierro que podían suministrar las forjas artesanas de la época, eran muy limitadas y no permitían la obtención de grandes bloques del citado metal. En cambio, la fundición de grandes bloques de bronce, ya era conocida desde antiguo (12).

Durante el siglo que ahora se comenta las piezas de fundición ya fueran construidas con bronce o con hierro, llevando una *recámara* unida a la caña del arma, formando un solo cuerpo, con lo que fue posible dar mayor facilidad y rapidez a los ejercicios de tiro. Además —según el tratadista militar Martínez Bande (13)—, «las referidas piezas podían disparar más rápidamente, a la vez que permitir mayores alcances». «He aquí —dice dicho autor— dos notables adelantos cuya repercusión fue inmediata; ya no se limita la función de la pieza a «ser plantada» muy cerca de las murallas a batir, para luego realizar en toda la jornada un exiguo número de disparos. La idea de llevarlas en los ejércitos, a fin de que presten un fue-

---

(12) En las antiguas Grecia y Roma la practicaron, e incluso existen autores que mantienen la creencia de que los chinos fundieron grandes gongs y campanas 2.000 años antes de la Era Cristiana.

(13) *Historia de la Artillería.*

go considerable y eficaz, donde las tropas lo reclamen, se va haciendo posible».

Sin embargo, aquella Artillería buena para actuar en acciones de sitio, aún resultaba extremadamente pesada para acompañar a las tropas durante sus movimientos tácticos, por lo que se hizo necesario aligerar su peso y dotarla luego de un adecuado montaje, ligero y ágil, ésto es, orientarse hacia la Artillería de campaña, cosa que no fue conseguida íntegramente durante la centuria que ahora se comenta.

Volviendo sobre la Artillería de principios del siglo XVI, existen antecedentes de que al Emperador Carlos V le suministraban las piezas de artillería las renombradas fundiciones alemanas de Halut y Popperinter, de la ciudad de Malinas, y Loeffler, de Ausburgo. Incluso es factible suponer que dichas fundiciones extranjeras le facilitarían gran parte de las bocas de fuego que el referido Monarca utilizó en la Guerra de Alemania; tal supuesto se fundamenta en que en nuestro Museo del Ejército aún se conserva una culebrina fundida en 1545 por el maestro Loeffler. Ahora bien, no todas las piezas de artillería del Ejército imperial debieron ser de fabricación extranjera, ya que existe constancia que en tiempos de los Reyes Católicos comenzaron a funcionar las fábricas de Baza, Málaga y Medina del Campo, a las que es preciso añadir las creadas más tarde por el nieto de dichos monarcas, en las ciudades de Pamplona, Barcelona, Burgos y Perpiñán, las cuales, aunque dedicarían sus mayores trabajos a la arcabucería y armas menores, posiblemente también fundirían algunos cañones o bombardas.

### *Organización de la Artillería.*

Puede afirmarse que la organización de tales tropas fue naciendo y haciéndose al compás de las necesidades. Inicialmente el citado Cuerpo, verdaderamente era inexistente, dado que sus componentes no se agrupaban en conjuntos homogéneos y orgánicos, sino en núcleos de soldados más o menos expertos en el manejo de los cañones. A medida que nos adentramos en el siglo XVI, ya es posible contemplar cómo va dibujándose la fisonomía de dicho Cuerpo aunque, naturalmente, con grandes defectos —que más tarde se mencionarán—, debido sin duda a su juventud como tropas combatientes y también.

y en forma determinante, a los escasos conocimientos balísticos de las gentes en aquella época.

De tiempos anteriores al siglo xvi, se dispone de muy pocos datos relacionados con las tropas de Artillería. Se sabe que en el siglo xv existía en España el cargo de General de Artillería, uno de los cuales fue don Fernando Gutiérrez Vega, ilustre militar. También se conoce que en 1475 existió un Maestre Mayor de Artillería, Micer Domingo Zacarías, que debió ser uno de los primeros proyectistas o ingenieros. Por último, no debemos silenciar a don Fernando de Antequera; sin embargo, es posible pensar que verdaderos jefes de Artillería, en su amplio sentido de la expresión, hasta el siglo xvi no debieron existir.

¿Fue la Artillería un Cuerpo Real..., esto es, una Organización militar exclusiva tan sólo de los Monarcas? Todo parece orientarse al sentido afirmativo, ya que en el siglo xvi y siguientes, cuando se empieza a dibujar con alguna claridad la orgánica artillera, se nos aparece como «Cuerpo Real», título exclusivo suyo, y también a sus componentes se les puede contemplar gozando de ciertas ventajas, que los de las demás Armas no disfrutaban. A nuestro entender, sea cual fuere la consideración de abolengo que se le quiera conceder, lo que no cabe duda es que tal Cuerpo, posiblemente en razón de ser un poderoso y nuevo elemento de fuerza, fue muy estimado y cuidadosamente atendido por la Corona; además, la Artillería era arma cara y por tanto, relativamente innacesible a las arcas de los grandes señores que, salvo excepciones, disponían de menores riquezas que sus reyes.

\* \* \*

Continuando con la organización de la Artillería española del siglo xvi, debe indicarse que en tiempos de Carlos V, el referido Cuerpo se articulaba dentro de las siguientes jerarquías militares:

*Capitanes Generales*: había uno en la Península, otro en Italia y el tercero en Flandes.

*Tenientes de Capitán General*, en número variable, generalmente dos o tres por cada ejército.

*Gentiles-Hombres*, empleo similar al de oficial, también en número variable, a base de uno por cada tres piezas.

*Condestables*, grado semejante al de sargento y cabo, uno por cada pieza.

*Artilleros y Bombarderos*; estos últimos servían en los morteros y pedreros.

*Conductores de Cuerpo de Tren.*

*Marineros y Calafates*, encargados del tendido de puentes militares y su entretenimiento.

*Minadores*, equivalentes a los actuales zapadores.

Como personal administrativo, figuraba el siguiente:

*Pagadores,*

*Mayordomos,*

*Contadores,*

*Furrieles aposentadores, y*

*Tenderos*, encargados de armar las tiendas de campaña destinadas a capilla, depósito de municiones y alojamiento de Oficiales superiores.

En cuanto al personal técnico, el normal fue:

*Ingenieros*, que trazaban y construían las piezas.

*Obreros* de diferentes especialidades.

*Petarderos*, que confeccionaban los fuegos de artificio.

Que nuestra Artillería debió tener crédito por aquellos tiempos, no cabe lugar a duda, ya que al parecer tan sólo la alemana se encontraba en condiciones de competir con ella. Consecuencia de tal fama fue que en aquella época nuestros tratados sobre Artillería fueran muy solicitados por los artilleros europeos y el léxico artillero se llenara de voces españolas. Tiempos en los que en Francia, por ejemplo, se decía: «Chambres à l'espagnole», «demi-canon à l'espagnole», etc.

Anteriormente se mencionó que las tropas de Artillería de los tiempos que ahora se comentan, ofrecían algunos defectos substanciales.

En primer lugar, la base de la recluta de los soldados de Artillería era mucho más limitada que en el resto de las Armas. Posiblemente no resultase erróneo decir que los artilleros de entonces, quizá fueron los primeros soldados contratados a sueldo, en busca de llevar a filas determinado personal que reuniera ciertas condiciones y cualidades de aptitud para el manejo de aquel pesado y por en-

tonces peligroso armamento. Aunque no resulta fácil determinar con exactitud en qué consistían las servidumbres que se imponían a dichas tropas, dadas las anomalías e irregularidades de los ejércitos del siglo xvi, sí es posible vislumbrar algunas, las cuales posiblemente tuvieron influencia. Por ejemplo, era costumbre en aquella época señalar los habres y gratificaciones del personal militar, a voluntad de los Señores que lo contrataban, enganche que además no tenía carácter permanente, sino tan sólo por la duración de una determinada campaña; con lo que resultaba, que al ser licenciado dicho personal, prácticamente desaparecía la casi organización artillera o que también, al engancharse los licenciados en otra Arma, quedaban desaprovechados sus conocimientos y prácticas en el manejo de las piezas. Tal falta de permanencia, ciertamente no podía beneficiar al Cuerpo de Artillería.

Por otra parte, como el material que por entonces se usaba, por su volumen y peso, y también por la falta de mecanismos mecánicos auxiliares, hacía muy penoso el trabajo con las piezas, los artilleros precisaban unir a ciertos conocimientos más o menos técnicos, una gran corpulencia y fuerza, factores ambos que al no poderlos encontrar reunidos siempre en una misma persona, dificultaban el reclutamiento de los servidores de artillería. Si a ésto se une el complicado manejo de la pólvora y la no menos delicada operación de la carga de piezas, amén de las dificultades de puntería y corrección de tiro, resulta posible aceptar la conclusión de la necesidad de buscar la recluta de aquellos artilleros entre los soldados de otras Armas mejor instruidos y más prácticos en la guerra. La veteranía, pues, debió ser factor determinante.

Las dificultades técnicas más sobresalientes fueron de dos órdenes; una de tipo balístico, como resultado de lo poco que se conocía a la joven Arma; el otro, debido a la extraordinaria cantidad de calibres en aquella época existentes. Según Tartaglia (14), en Italia existían hasta diecisiete calibres distintos, sin contar las bombardas; de ser ésto exacto, es fácil figurarse las complicaciones de municionamiento. En cuanto a las denominaciones que recibían las bocas de fuego, eran por demás curiosas y pintorescas; existían las llamadas *pelicanos*,

---

(14) *La Nuova Scientia*, editada en Venecia en 1538.

*salvajes, bujantes, trepantes, verracos, etc.*, así como también se tiene referencia de otros nombres en virtud de su adornos, en general, con motivos religiosos: los «San Mateos», «San Migueles», «Serafines», «Querubines», etc., fueron cañones de dicha época.

A fin de paliar en parte el estado de anarquía con respecto a los materiales artilleros, el Emperador Carlos V, de acuerdo con una propuesta elevada a Su Majestad por el Capitán General de Artillería don Miguel Herrera, fijó en el año 1534 que en lo sucesivo no debería existir en su Ejército más que las siguientes siete clases de piezas: cañones, medios cañones, culebrinas, medias culebrinas, sacres, falconetes y medios falconetes. Tal nueva clasificación coincide con un estado de armamento y material confeccionado en el año 1546, que copiado textualmente del Apéndice número 5 de un texto sobre el *Armamento de los Ejércitos de Carlos V en la Guerra de Alemania*, editado por nuestro Servicio Histórico Militar, dice:

«Relación sumaria de las cosas que tuvieron a cargo los Mayordomos de la Artillería del Ejército de Su Magestad en las jornadas de Alemania, los años 1546 y 1547, para que así mismo vean los muchos caballos que se habían acordado para ellos, para que no parezca muchos la mía (16):

Cañones reforzados ... ..	10	Balas de medio cañón ...	4.243
Medios cañones ... ..	12	Balas de culebrina... ..	380
Culebrinas ... ..	4	Balas de media ... ..	2.154
Medias culebrinas ... ..	17	Balas de sacre ... ..	1.768
Sacres ... ..	7	Balas de medio ... ..	360
Falconetes ... ..	16	Balas de falconete ... ..	2.350
Medios falconetes ... ..	2	Pólvora de cañón (Qnt.)	2.759
Balas de cañón ... ..	3.993	Pólvora de arcabuz (id.)	1.000
Balas de cañón tiradas por los enemigos en Igelf- tad ( <i>sic</i> ) y recogidas por nuestra gente... ..	568	Salitre (libras) ... ..	396
		Azufre (id.) ... ..	650
		Cuerda de arcabuz (Qnt.)	276
		Plomo (Qnt.) ... ..	286

(15) El estado anterior se hizo por una persona que hizo contrato para el transporte de la artillería del Emperador en 1546 y que encabeza diciendo: «para servir con 4.000 caballos para tirar la artillería y cosas tocantes a ella, con caballos y carros, en la jornada que el Emperador Nuestro Señor hizo en Alemania».

Picas ... ..	10.540	Palas ... ..	4.871
Lanzas ... ..	3.047	Hachas ... ..	510
Cabrias ... ..	3	Picos ... ..	2.762
Carromatos ... ..	1	Azadas ... ..	2.790
Carros ... ..	20	Herraduras ... ..	3.600
Hoces ... ..	750	Zapas ... ..	5.561
		Guadañas ... ..	150

En el estado anterior no se incluye el total de partidas, que asciende a 140, por no ser de tanta importancia y no hacer interminable este apéndice.

Las partidas están con respecto a las dotaciones de las piezas y de las armas portátiles, y que eran: para cada cañón, 4.000 balas; medio cañón, 8.000; cuarto de cañón, 10.000; culebrina, 2.000; media culebrina, 4.000; cuarto de culebrina, 8.000.

La pólvora necesaria: mitad del peso de bala en los cañones y dos tercios en las culebrinas.

Incluimos a continuación un estado de los caballos necesarios para el arrastre de las piezas:

Veinte cañones en los carromatos, 21 caballos cada uno ... ..	420
Para 16 medios, a 15 cada uno ... ..	240
Para seis cuartos, a 9 ... ..	54
Para 50 cajas (cureñas) con 10 de repuesto, a 9 ... ..	450
Para 10 carromatos de respeto, a 9 ... ..	90
Para 20 barcas, en otros tantos carros, repartidos en ellas lo necesario a la puente, a 15 ... ..	300
Para dos pontones, a 21 ... ..	42

#### *Características de la Artillería en el siglo XVI.*

Las que a continuación se indican, figuran en el tratado *La Nuova Scientia*, de Tartaglia, obra a que ya se ha hecho referencia en páginas anteriores (16).

---

(16) *Armamento de los Ejércitos de Carlos V en la Guerra de Alemania 1546-1547* (Servicio Histórico Militar).

PIEZA	Peso de la bala (en libras)	Longitud de la pieza (en pies)	Peso de la pieza (en libras)	Ganado de arrastre
Falconete.....	3 (plomo)	5,5	400	1 caballos
Falconete.....	6 ( » )	7	890	2 »
Aspid.....	12 ( » )	5,5	1.300	3 »
Sacre.....	12 ( » )	8	1.400	4 »
Sacre.....	12 ( » )	9	2.150	5 »
Culebrina.....	16 ( » )	7,5	1.750	4 ó 5 »
Pasavolante....	16 (hierro)	12	2.740	5 bueyes
Culebrina.....	14 ( » )	8,5	2.233	5 »
Culebrina.....	20 ( » )	10	4.300	7 »
Cañón.....	20 ( » )	7	2.200	5 »
Cañón.....	20 ( » )	8	2.500	5 ó 6 »
Culebrina.....	30 ( » )			8 »
Cañón.....	30 ( » )			6 »
Culebrina.....	50 ( » )	10,5	5.387	12 »
Culebrina.....	50 ( » )	12	6.600	14 »
Cañón.....	50 ( » )	8,5	4.000	9 »
Cañón.....	100 ( » )	9,5	8.800	18 »
Cañón.....	120 ( » )	10	12.459	25 »
Culebrina.....	120 ( » )	15	13.000	28 »
Bombarda.....	250 (piedra)	10,5	8.900	19 »
Bombarda.....	150 ( » )	10	6.146	12 »
Bombarda.....	100 ( » )	10	5.500	11 »
Cortaos.....	45 ( » )	8,5	4.500	9 »
Cortaos.....	30 ( » )	7,5	1.600	3 »

De su contemplación se desprende que la orientación de aquella época se inclinaba hacia las piezas largas y de gran tamaño, cuestión ésta que fue criticada por el citado tratadista, por considerar que su manejo hacía necesario más hombres y más ganado para su arrastre.

#### *Estudios y publicaciones sobre Artillería.*

A últimos del siglo xvi comenzó a publicarse tratados ya didácticos, técnicos o científicos, debidos a plumas de artilleros españoles.

Según antecedentes, rompió marcha el conocido tratadista militar don Diego de Alava y Viamont (nacido en Vitoria en 1557), con su texto del «Perfecto Capitán». En sus teorías, dicho autor corrigió

y mejoró notablemente las ideas del célebre veneciano Nicolás Tartaglia, del que ya se hizo mención.

Otro autor de conocido mérito de la época, fue don Luis Collado, del cual no se sabe ciertamente si era un español de Italia o un italiano de España. Su libro *Plática Manual*, impreso al castellano en la ciudad de Milán en 1592, tuvo gran interés para la Artillería.

Lázaro de la Isla publicó en Madrid en 1595 su *Breve tratado de Artillería*, por el cual se vulgarizó en nuestra Península cuestiones relacionadas con Artillería y Pirotecnia.

Don Cristóbal Lechuga, mediante sus escritos, fue un reformador de la Artillería de entonces, en particular en la parte referente a calibres, cuyo estado era un tanto anárquico.

#### BIBLIOGRAFÍA

- IBARRA Y RODRÍGUEZ: *España bajo los Austrias*.  
BERTRAND: *Historia de España*.  
MARTÍNEZ BANDE: *Historia de la Artillería*.  
CONDE DE CLONARD: *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*.  
PEDRO DE MEXÍA: *Historia del Emperador Carlos V* (Crónicas españolas).  
BRANDI: *Carlos V*.  
VILLAMARTÍN: *Obras selectas*.  
SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: *Armamento de los Ejércitos de Carlos V en la guerra de Alemania*.  
ALMIRANTE: *Diccionario Militar*.